

**TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DE GUATIGUARÁ
“ASENTAMIENTO NUEVA COLOMBIA”
PIEDRECUESTA-SANTANDER**

MARCELA CHACÓN FLÓREZ



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
BUCARAMANGA
2006**

**TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DE GUATIGUARÁ
“ASENTAMIENTO NUEVA COLOMBIA”
PIEDRECUESTA-SANTANDER**

MARCELA CHACÓN FLÓREZ

**Trabajo de grado para optar al título de
Trabajadora Social.**

**Directora
BERTHA LUCIA CORREA URIBE
Trabajadora Social**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
BUCARAMANGA
2006**

A mis padres quienes con gran sacrificio e ilusión apoyaron mis sueños, brindándome la oportunidad para alcanzar mis metas.

A mis hermanos Nohora, Jorge Eliécer y Sonia, porque han sido ejemplo de honestidad, lucha, entrega, dedicación y perseverancia.

Agradezco a todos mis profesores, compañeras y amigas que fueron mi guía y fortaleza durante mi proceso de formación profesional.

A Blanca Cecilia, la secretaria de la Escuela de Trabajo Social por su valiosa colaboración.

Marcela

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	16
1.1 LA COMUNIDAD	16
1.2 LA PARTICIPACIÓN	17
1.2.1 Tipos de Participación	18
1.2.2 Organización comunitaria.	21
1.3 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	22
1.4 LA SALUD	24
1.4.1 Promoción de la salud	25
1.4.2 Prevención de la Enfermedad	26
1.4.3 Saneamiento Básico	27
2. EN SANTANDER EL ASENTAMIENTO NUEVA COLOMBIA. “UN ESCENARIO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO”	28
2.1 UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	28
2.1.1 Departamento de Santander	28
2.1.2 Municipio de Piedecuesta	31
2.1.3 Asentamiento Nueva Colombia Valle de Guatiguará	32
2.2 FUNDAMENTACION LEGAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SALUD EN COLOMBIA	38
2.2.1 Política de desarrollo social	38
2.2.2 La participación	39
2.2.3 La organización comunitaria	42
2.2.4 La salud	44
3. DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA	48

3.1 RESEÑA HISTÓRICA	48
3.2 FUNCIONES	49
3.3 OBJETIVOS	50
3.4 MISIÓN	50
3.5 VISIÓN	51
3.6 PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA	51
3.6.1 Proyecto de diagnóstico y educación sobre las condiciones adecuadas de saneamiento básico en población desplazada de Bucaramanga y su área metropolitana.	53
4. LA COMUNIDAD DE NUEVA COLOMBIA “UN AGENTE ACTIVO DE SU DESARROLLO COMUNITARIO; LA SALUD, LA PARTICIPACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN EJES DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL	54
4.1 DIAGNÓSTICO DE NUEVA COLOMBIA	55
4.2 PLANEACIÓN	60
4.2.1 Objetivo general.	60
4.2.2 Objetivos específicos.	60
4.2.3 Estrategia metodológica.	61
4.2.4 Proceso metodológico.	61
4.3 EJECUCIÓN	65
4.3.1 Etapa de ubicación	65
4.3.2 Etapa de organización comunitaria	65
4.3.3 Etapa de promoción y prevención.	74
4.4 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	78
4.5 EVALUACIÓN	79
4.5.1 Logros	79
4.5.2 Dificultades	80
4.6 DIAGNÓSTICO FINAL	81
5. PROPUESTA	82
5.1 INTRODUCCIÓN	82

5.2 JUSTIFICACIÓN	82
5.3 REFERENTE TEÓRICO	83
5.4 DIAGNÓSTICO	84
5.5 OBJETIVO GENERAL	86
5.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	86
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	87
5.8 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL	90
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFIA	97
ANEXOS	100

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Distribución Departamental de Receptor de Población Desplazada.	30
Cuadro 2. Programas del Departamento de Salud Pública	51
Cuadro 3. Proceso Metodológico. Etapa de ubicación	62
Cuadro 4. Proceso Metodológico. Etapa de promoción y prevención	63
Cuadro 5. Proceso Metodológico. Organización Comunitaria.	64
Cuadro 6. Etapa de promoción y prevención	77
Cuadro 7. Proceso Metodológico	88
Cuadro 8. Presupuesto	90

LISTA DE FOTOS

	pág.
Foto 1. Vista panorámica Asentamiento de Nueva Colombia	32
Foto 2. Condiciones de la vivienda	34
Foto 3. Obtención del agua en el plan Los Héroes	35

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Legalización de los predios	101
Anexo B. Funciones del Grupo Voluntariado de la Salud y Distintivo del Grupo	103
Anexo C. Taller Presentación	104

RESUMEN

Título: TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DE GUATIGUARÁ “ASENTAMIENTO NUEVA COLOMBIA” PIEDECUESTA – SANTANDER*

Autor: MARCELA CHACÓN FLÓREZ**

Palabras claves: Comunidad, Participación, Organización Comunitaria, Salud, Promoción de la salud, Prevención de la enfermedad y Desarrollo de la comunidad.

Descripción:

Este trabajo se enfoca al fortalecimiento de la participación, organización y las acciones de salud en la comunidad de Nueva Colombia (N.C), convirtiéndola en un agente activo de su propio desarrollo.

N.C es un asentamiento de carácter ilegal que carece de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Lo anterior posibilitó la realización del proyecto “Diagnóstico y educación sobre las condiciones adecuadas de saneamiento básico en la población desplazada de Bucaramanga y su área metropolitana”, a cargo del Departamento de Salud Pública, donde el Trabajador Social lideró acciones de organización y participación comunitaria.

El objetivo general fue generar procesos de desarrollo social y comunitario que mejoran la calidad de vida de las personas del asentamiento N.C, a partir de la integración y sensibilización de sus diferentes actores sociales. Mediante una estrategia participativa y educativa que aportó los elementos necesarios para la búsqueda de alternativas a sus problemáticas.

La intervención del Trabajador Social se centró en el fortalecimiento y la capacitación de las organizaciones comunitarias y la conformación del grupo Voluntariado de la Salud, el cual daría continuidad a los procesos iniciados por el Departamento de Salud Pública.

Se implementaron estrategias de promoción, prevención y seguimiento de las enfermedades prevalentes en sus habitantes, junto con el apoyo de los entes gubernamentales, el Departamento de Salud Pública de la Universidad Industrial de Santander, la Junta de Acción Comunal del N.C y el grupo Voluntariado de la Salud.

En el trabajo comunitario se desarrolló un proceso de acuerdo a las problemáticas y aspiraciones de sus miembros permitiendo la participación y el desarrollo de las capacidades de los individuos para realizar acciones que contribuyeran con su bienestar de forma integral.

* Trabajo de grado

**Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social. Directora Bertha Lucía Correa

ABSTRACT

Title: SOCIAL WORK COMMUNITY IN THE VALLEY OF GUATIGUARA
"THE NEW COLOMBIA ESTABLISHMENT" PIEDECUESTA-
SANTANDER*

Author: MARCELA CHACÓN FLÓREZ**

Keywords: Community, participation, community organization, health, health promotion, illness prevention and community development.

Description: This work is focus on the fortifying participation, organization and the actions of the health community of New Colombia (N.C) changing it in an active agent in their own development.

NC is an establishment with an illegal character. It lacks the necessary resources to satisfy their basic necessities. This reason facilitated the project "Education and Diagnosis about the appropriate condition of the basic reparation in the displaced population of Bucaramanga and their metropolitan area" in charge of the department of public health, where the social employer leads actions of organization and community participation.

The general object was to generate social process and the development of the community that can increase that quality of people's lives in the NC establishment and starting from the integration and sensitization of their different social actors. Through strategies of participation and education, that contributes the necessary elements for the search of alternatives to their problems.

The intervention of the social worker was center in the fortifying and the training of the community organization and the conformation of the health voluntary group which would give continuity to the initiated processes by the public health department.

The promotion strategies were implemented and prevention and pursuits of the prevailing illnesses in their habitants. Together with the support of government entities, the public health department of the Industrial University of Santander (UIS) the meeting of communal action of the NC and the health voluntary group.

The community work developed a process according to the problems and aspirations of their members allowing the participation and the development of their skills to realize actions that contribute with their well-being in an integral way.

* Grade work

** Ability of Humanities. School of Social Work. Directora Bertha Lucía Correa

INTRODUCCIÓN

“Hoy en día se ha reconocido el hecho de que la comunidad es un agente activo, sujeto de su propio desarrollo y que necesariamente debe articularse con el Estado para emprender en forma conjunta el camino al desarrollo”¹.

La experiencia de Trabajo Social en el asentamiento Nueva Colombia fue enfocada al desarrollo comunitario teniendo en cuenta, que este se construye sobre una base participativa, que tiende a tratar las necesidades de la comunidad, la cual debe fortalecer sus capacidades, para ampliar así las oportunidades de cambio, utilizando los recursos y la tecnología ofrecida por los diferentes entes del Estado, y los propios para mejorar su calidad de vida.

Sin embargo hablar de desarrollo comunitario, para este asentamiento requiere de ubicar por niveles de intervención cualquier proceso que desee adelantarse, ya que esta comunidad es en principio una población emergente, que se encuentra aun en proceso de integración y estructuración social, económica, política y comunitaria, por tanto es a partir de la integración de entidades como la Universidad Industrial de Santander que desde su Departamento de Salud Pública, de la Facultad de Salud, Escuela de Medicina, se realizaron labores de promoción y educación en salud para contribuir al proceso de desarrollo de esta población.

El Departamento de Salud Pública lleva a cabo el proyecto de “Diagnóstico y Educación sobre las condiciones adecuadas de saneamiento básico en población desplazada de Bucaramanga y su área metropolitana” el cual se realiza en conjunto con los docentes, estudiantes de noveno semestre de la Escuela de

¹ Encuentro del sector Público sobre organización y participación comunitaria. La participación y organización de la comunidad. Consejería para el desarrollo social. Bogotá. Abril 1990.

Medicina y cuenta con el apoyo de la Escuela de Trabajo Social, donde los estudiantes desempeñan labores enfocadas a la participación, organización, acciones de promoción y prevención de salud, generando espacios y escenarios para la construcción de un proceso de desarrollo comunitario.

En el segundo semestre del año 2003 se realizó en el asentamiento de Nueva Colombia del Municipio de Piedecuesta, el “Diagnóstico de Saneamiento Básico y Ambiental” teniendo en cuenta los siguientes factores de riesgo: calidad de agua de consumo humano y doméstico, disposición de aguas residuales y excretas, presencia de vectores, animales domésticos y contaminación del aire y suelo.

De igual manera se elaboró el diagnóstico social, el cual permitió conocer las necesidades más sentidas de esta población identificándose como problema “la poca participación comunitaria y las débiles estructuras organizacionales”.

Es a partir de este diagnóstico, que la intervención del Trabajador Social se enfoca en aumentar la participación y el fortalecer la organización comunitaria para contribuir al desarrollo integral de esta población.

En esta experiencia se hace referencia en el primer capítulo a los conceptos de comunidad, organización, participación, desarrollo de la comunidad y salud por ser los ejes temáticos en los cuales se fundamentó esta intervención.

El segundo capítulo contiene la localización a nivel regional y local para comprender a fondo su realidad e identificando las problemáticas y las necesidades de la comunidad. De igual manera comprende la legislación Internacional y Nacional que enmarca el actuar profesional.

El tercer capítulo presenta la caracterización de la organización en cuanto a misión, visión y objetivos de la institución desde la cual el Trabajador Social realizó

la intervención profesional; en este caso el Departamento de Salud Pública de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander y más específicamente en el “Proyecto de Diagnóstico y Educación sobre las condiciones adecuadas de saneamiento básico en la población desplazada de Bucaramanga y su área metropolitana”.

El cuarto capítulo describe la experiencia de intervención del Trabajador Social en el asentamiento Nueva Colombia, la interacción con los miembros de la comunidad que participaron de una manera activa, comprometiéndose con la conformación del grupo Voluntariado de la Salud, el cual definió sus funciones y se fortaleció con la integración de sus miembros, a partir de un ejercicio de activación de la dinámica grupal, realizado con ellos, que les permitió establecer y dinamizar su sentido de pertenencia, su sistema de comunicación y toma de decisiones entre otros.

Además se hizo una labor de formación con la Junta de Acción Comunal en cuanto a los derechos y deberes adquiridos con la comunidad y el Estado, para una mejor búsqueda de soluciones a las necesidades del asentamiento.

Aunque durante este proceso se presentaron dificultades, como el acceso a Nueva Colombia por las condiciones climáticas y la oposición de algunos líderes, esto no desmotivó la participación y el desarrollo de la planeación, concluyéndose de manera exitosa.

Por último, se presenta una propuesta para dar continuidad a los procesos de organización y participación comunitaria, mediante los cuales se espera que la comunidad pueda desarrollar sus capacidades para resolver algunos de los problemas que se presentan en el asentamiento, sin desconocer las instancias gubernamentales, educativas y de otros sectores que pueden contribuir a mejorar su calidad de vida.

1. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

1.1 LA COMUNIDAD

El concepto de comunidad denota la cualidad de “común” y es considerado de gran elasticidad, puesto que se alude a éste para hacer referencia a un barrio, pueblo, aldea, municipio, espacio o territorio delimitado, donde sus miembros establecen una interacción. Igualmente se ha caracterizado por ser un “grupo social que intercambia significados comunes en relación a su mismo marco de referencia”². Luego la comunidad establece su cohesión e identidad social interna que implica una actitud de solidaridad ante los problemas y necesidades que se presentan, generando trabajos participativos a través de la organización.

También se consideran otros elementos: los sentimientos de pertenencia, vínculos naturales o espontáneos y objetivos que trascienden a los particulares contribuyendo en la construcción de un fin colectivo; puesto que ha sido concebida como “un conjunto de personas unidas por vínculos naturales o espontáneos y que se encuentran dentro de una determinada área territorial, entonces se podría hablar de una comunidad familiar, religiosa, de vecinos, etc...Estas personas establecen relaciones recíprocas, personales, con lazos emotivos y asumen un compromiso”³.

Según Ander Egg la comunidad es “una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común con conciencia de pertenencia,

² OROPEZA, Ignacio. Curso ITESO. Editorial Siglo XXI. 1983. P.260

³ PARSONS, Talcott. El Sistema Social. Editorial Biblioteca de la Revista de Occidente. Madrid. España. 1966. P.34

situados en una determinada área geográfica, en la cual pluralidad de personas interaccionan intensamente entre sí que en otro contexto”⁴.

Partiendo de la definición de Ander Egg, el término “comunidad” es entendido como una forma real de vida de la existencia humana; sin embargo, debe compartir características o elementos que precisen y argumenten su conceptualización.

Por consiguiente, la unidad social se inscribe en una ubicación geográfica es decir, en un espacio y ambiente delimitado, comparte un sentido de pertenencia, desarrollando formas de interacción, relaciones y lazos comunes que dan una identificación colectiva. De igual manera, cumple con una finalidad en este aspecto, sus miembros necesitan evaluar su pasado y las causas de su presente, para que organizadamente busquen soluciones a sus necesidades más importantes; por lo tanto, es necesario resaltar la participación activa, proactiva y responsable como forma de crecimiento y desarrollo por el bien de su comunidad.

1.2 LA PARTICIPACIÓN

La participación se entiende como “el proceso a través del cual distintos sujetos individuales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de las lecturas que hacen de su entorno intervienen en la marcha de sus asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político.”⁵

La definición anterior posibilita la expresión de lo diverso, generando espacios democráticos para modificar su realidad de acuerdo a las necesidades, lo cual implica la integración activa de los líderes, personas vinculadas a las

⁴ ANDER Egg, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo comunitario. Editorial HVMANITAS. 1980. p30

⁵ VELÁSQUEZ, Fabio. González Esperanza. La planeación participativa en Bogotá DC. análisis y propuestas. Editorial Fundación Corona. Bogotá. 2002. p 23.

organizaciones comunitarias y miembros de la comunidad que analizan las problemáticas más sentidas, ello requiere del conocimiento de la situación.

La participación constituye un factor fundamental en el desarrollo de la comunidad, pues permite construir y decidir colectivamente alternativas que facilitan la satisfacción de necesidades, teniendo en cuenta las dificultades y recursos que poseen; así la comunidad trabaja de manera voluntaria y en conjunto, esto quiere decir, que existe un deseo de cooperación y superación entre los habitantes, los cuales participan de diferentes formas durante todo el proceso para contribuir con su bienestar y el de su comunidad.

De esta manera, la participación en una comunidad conduce al mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de una población, cuando el proceso de intervención se enmarca en generar y fortalecer en los miembros, sentimientos de identidad, pertenencia, creatividad, y actividades socioeconómicas que permiten cumplir con los objetivos propuestos.

Es importante tener en cuenta que existen algunos factores que afectan la participación, estos pueden ser: conflictos entre los diferentes grupos o líderes comunitarios, estructuras del poder, desigualdades y elites locales que se apropian del proceso participativo. Lo anterior hace referencia a que cada grupo tiene sus propios intereses e inquietudes, que algunas veces son compatibles con los del otro grupo y otras veces no.

1.2.1 Tipos de Participación⁶

- **Participación Política.** Es la intervención de los ciudadanos a través de ciertos instrumentos, para lograr la materialización de intereses de la comunidad política.

⁶ GONZÁLEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali. 1995. p. 18 – 19.

La ciudadanía en Colombia se ejerce a partir de los dieciocho años y es un requisito para votar, promover e intervenir en consultas, referendos y cabildos abiertos.

- **Participación Ciudadana.** En esta forma de participación los ciudadanos pueden intervenir en las actividades públicas y defensa de intereses sociales como: educación, salud, cultura, medio ambiente.

También le permite a los ciudadanos participar en la toma de decisiones a nivel de ejecución o fiscalización. Por ejemplo: Los comités de veeduría o comité de vigilancia ciudadana y Junta Administradora Local (JAL). Se trata en consecuencia, de una participación que debe ser transformadora de la realidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

-**Participación como Organización.** Se entiende como el proceso a través del cual la gente se organiza para tomar parte de su propio desarrollo. Igualmente “la acción organizada de los ciudadanos es la que construye tejido social, así se pasa de ciudadanos a ciudadanía y de organizaciones desarticuladas o aisladas a sociedad organizada.”⁷

Entre estas organizaciones encontramos: las Juntas de Acción Comunal, asociaciones de jóvenes, ONG's y otras entidades tendientes a generar cambios.

Las organizaciones comunitarias, son el grupo con el máximo interés y compromiso por el bienestar de la comunidad, además es el encargado de motivar otras personas para que identifiquen sus problemáticas y generen alternativas de solución a esta.

⁷ Guía para el ciudadano. Contraloría General de la República. p 14

- **Participación Comunitaria.** Alude a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana, es decir, el individuo asume conscientemente un papel activo para contribuir con su propio desarrollo y puede intervenir en los procesos de planeación, administración, gestión y control a fin de que estos suplan sus necesidades. Por ejemplo: Un comité pro-acueducto, centros comunitarios, entre otros.

Lo anterior implica que la participación es un instrumento de construcción comunitaria, es decir, de forjamiento de individuos que conscientes de sus derechos y deberes, asumen un papel activo y creativo en la construcción de su municipio, su región y su país.

La participación comunitaria, generada en las acciones que se realizan en salud, permite que los miembros de la comunidad asuman responsabilidades en cuanto a su propio bienestar: “El involucramiento de la comunidad en salud implica una alianza entre individuos, grupos, organizaciones y profesionales de la salud, en la cual todas las partes examinan las raíces de los aspectos de salud y acuerdan como resolverlos”⁸. Luego, los miembros de una comunidad tienen la oportunidad de ser partícipes directos en las acciones de promoción y prevención, a través de la información y formación generando así una cultura saludable.

En conclusión, uno de los elementos más importantes que se desarrollan en el proceso de creación de ámbitos comunitarios es y será la participación de sus miembros, los cuales deben actuar de forma colectiva y no individualmente; conllevando la unión de estos esfuerzos a lograr su objetivo y el bienestar general.

⁸ Organización Mundial de la Salud. 1991

1.2.2 Organización comunitaria. La organización surge como medio para promover el mejoramiento de las condiciones de vida y para el alcance de objetivos específicos, siendo producto de la unión de esfuerzos individuales, para enfrentar de manera conjunta los problemas detectados y establecer alternativas de solución. Así, “la comunidad identifica sus necesidades y objetivos, los jerarquiza, desarrolla confianza y el deseo de hacer algo ante ellos, emprende la acción y desarrolla las actitudes y prácticas de cooperación y colaboración.”⁹

Por consiguiente, la organización puede ser de forma natural o informal y formal o legal. La primera hace referencia a organizaciones esporádicas que se han originado para dar respuesta a una necesidad y una vez cumplido su objetivo desaparece, mientras que las organizaciones formales son aquellas reconocidas por la ley mediante una personería jurídica y acuerdos que se han consignados en los estatutos.

Estas constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas y/o propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones con otras estructuras, convirtiéndose en “el pilar fundamental de la participación, ya que a través de ella, se impulsa y fortalece la intervención ciudadana”¹⁰, lo cual implica que se establecen relaciones con otras estructuras institucionales (privadas-gobierno) para alcanzar un determinado fin. Todas estas formas organizativas, constituyen instancias ideales para fortalecer las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.

Durante el proceso de organización se hace notoria la presencia de líderes, los cuales motivan, apoyan y promueven los procesos para mejorar el nivel de vida de la educación, de la salud o de la condición social, creando movimientos sociales, que están “constituidos por individuos que buscan los mismos objetivos o ideales

⁹ ANDER EGG, Op. cit., p.57.

¹⁰ GONZÁLEZ, Op. cit., p.94.

semejantes, se orientan a conseguir conquistas que los beneficien y desean participar en la elaboración de políticas de Estado.”¹¹

Así tanto la organización como la participación deben involucrar a todos los miembros de la sociedad, para convertirse en un elemento fundamental en el desarrollo integral de la comunidad.

1.3 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Cuando se hace referencia al desarrollo, se piensa desde varias perspectivas, en un principio se asociaba con el aspecto y crecimiento económico, el cual estaba basado en el grado de tecnificación para elevar la productividad de la industria, de este modo se utilizaba la acumulación de capital como parámetro para medir el desarrollo, el cual se establecía a través de producto interno bruto (PIB), que indicaba el grado de desarrollo o subdesarrollo que se vivía, esta visión ha sido sustentada por la teoría clásica cuyo fundador fue Adam Smith.

Luego, Keynes propone un desarrollo planificado, promoviendo el desarrollo de industrias, servicios sociales, culturales, recursos humanos y materiales lo cual lleva a las sociedades a la modernización.

Una modernización como proceso transformativo de sus estructuras y que introduce un cambio dentro del sistema social. Esta teoría se encuentra basada en el funcional – estructuralismo que desarrollo Parsons a partir de su libro “Estructura de la Acción Social” (1937), en el que se enfatiza en “la interdependencia de las instituciones sociales, la importancia de variables estructurales en el ámbito cultural y el proceso de cambio inherente a través del equilibrio homeostático.”¹²

¹¹ GONZÁLEZ, Gustavo. La Democracia. Ministerio del interior. Bogotá. 1996.

¹² Parsons, Talcott, Estructura de la acción social. Editorial Barcelona.1966

No obstante la modernización se ha entendido como un proceso social, en el cual el hombre se preparaba para participar más eficazmente en el esfuerzo de producción y de este modo obtener la satisfacción de sus “necesidades básicas”¹³, algo semejante fue planteado en el año 1987 por una comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo en un documento denominado “ Nuestro futuro común”, que se conoce como “el informe Brundtland”, en el cual se alude al término desarrollo sostenible, como un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que la coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo; los cuales se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región.

Este proceso implica un intento de respeto a la diversidad étnica y cultural de la región, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en la convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza; sin comprometer, pero sí garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

De lo anterior se deduce que el desarrollo plantea la satisfacción de necesidades básicas para evitar la situación de pobreza, además de lograr un crecimiento económico, mejorando la capacidad productiva del recurso humano y tecnológico, protegiendo así la naturaleza para perpetuar el ecosistema.

El desarrollo de la comunitario hace referencia a un proceso más amplio donde participan “un conjunto de personas capaces de ser los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello medios como: la investigación en común de sus problemas locales, el planteamiento y la ejecución

¹³ Se definen necesidades básicas como un stock de bienes y servicios que mínimamente requieren las familias y sus integrantes para vivir: alimentos, vivienda, empleo, educación, salud, saneamiento y medio ambiente.

por si mismo de las soluciones que antes convinieron y la coordinación voluntaria con los demás grupos y con las autoridades oficiales.”¹⁴

Para propiciar el desarrollo se debe “estimular y alentar a todos sus miembros para que se preocupen activamente por mejorar su vida y la de sus semejantes”¹⁵. Ya que son ellos quienes conocen a fondo sus necesidades y problemas, siendo esto importante para generar alternativas que permitan fortalecer sus condiciones y a través de su participación aportar todas sus potencialidades para elevar su nivel de vida, pero si la comunidad no se siente comprometida e interesada en su propio bien, entonces no podrá iniciarse un verdadero proceso para el desarrollo comunitario.

1.4 LA SALUD

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el estado de completo bienestar físico, psíquico y social y no solo la ausencia de enfermedades. Este concepto ha evolucionado notoriamente asociando otros factores como: el entorno, el estilo de vida, el desarrollo personal y social del individuo. Estos a su vez “dependen de las condiciones que un individuo o la comunidad tengan para satisfacer sus necesidades, en relación con el medio ambiente (Provisión y calidad de aire, de suelo y la disponibilidad de alimentos) y del desarrollo social y económico (vías, servicios: vivienda, empleo). ”¹⁶

De igual manera el Ministerio de Salud propone, que la salud se obtiene cuando existe satisfacción de las necesidades básicas de los individuos y la sociedad, por ello se deben implementar acciones que promuevan los estilos de vida saludables

¹⁴ WARE. Op. cit.,p.166

¹⁵ GÓMEZ, Filiberto. Desarrollo de la comunidad rural. Editorial centro regional de ayuda técnica. México, 1969. p 6

¹⁶ Lineamientos de Promoción y educación para la salud y el comportamiento humano. Santa Fé de Bogotá, 1.990. P120.

e iniciar en el gobierno la orientación de Políticas Públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida, lo cual contribuiría al desarrollo de la comunidad.

Dentro de las acciones dirigidas a la comunidad se encuentran: la promoción, prevención y saneamiento básico.

1.4.1 Promoción de la salud. Se define como: “la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de enfermedad, mejores condiciones de salud física y psíquicas de los individuos y colectividades”¹⁷. Lo cual fue redefinido en 1986 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyendo como condiciones y requisitos para la salud: “la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, el ingreso, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad”¹⁸.

La esencia de la promoción de la salud, es lograr que los individuos y comunidades mejoren y mantengan su bienestar físico, mental y espiritual a través del auto cuidado y protección del ambiente, a fin de que aumenten sus probabilidades de productividad, capacidad, creatividad, y las condiciones de su medio ambiente.

La carta de Ottawa (1986) concibe la promoción de la salud como el proceso de proporcionar a los pueblos, los medios necesarios para que puedan mejorar su calidad de vida y ejercer un mayor control sobre la misma, por ello propuso las siguientes estrategias:

- Elaboración de una política pública sana.
- Creación de ambientes favorables.

¹⁷ Definición adoptada en la Conferencia Sanitaria Panamericana. 1990

¹⁸ *Ibíd.*, p. 22

- Reforzamiento de la acción comunitaria.
- Desarrollo de las aptitudes personales.
- Reorientación de los servicios sanitarios.

Ante lo cual se requiere la colaboración y participación de la comunidad para mejorar de manera significativa su calidad de vida. Igualmente los entes gubernamentales y las instituciones de salud deben establecer políticas y programas que garanticen la salud de los individuos.

1.4.2 Prevención de la Enfermedad. Se entenderá como “un conjunto de actividades orientadas a evitar la ocurrencia de enfermedades específicas, cuyo objeto son los individuos o grupos sociales, que por sus características tengan una gran probabilidad de adquirirlas (alto riesgo).”¹⁹

En las labores de prevención se identifican las enfermedades más prevalentes de una determinada población a fin de disminuir las dolencias, discapacidades y prolongar la vida.

La prevención se divide en:

- **Prevención primaria:** Actividades dirigidas al individuo que buscan reducir una posible enfermedad, mediante la disminución del nivel de los factores de riesgo o de la probabilidad de su ocurrencia.

En especial los siguientes factores de riesgo: calidad de agua de consumo humano y doméstico, presencia de vectores, animales domésticos, disposición de aguas residuales y excretas y contaminación del aire y suelo.

¹⁹ MINISTERIO DE SALUD. Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Santa Fe de Bogotá. 1990 P. 85.

- **Prevención secundaria:** Actividades que van orientadas a una detección temprana, oportuna y efectiva de la enfermedad o a reducir su duración.

En este tipo de prevención se hace énfasis en la detección de factores asociados con enfermedades infecto contagiosas como el dengue hemorrágico.

- **Prevención terciaria:** Actividades que van dirigidas a reducir y minimizar el sufrimiento, duración, la incapacidad y las secuelas de la enfermedad, lo mismo que promover la adaptación a condiciones irremediables.

Durante las labores de prevención se identifican enfermedades de transmisión sexual, varicela y sarampión entre otras, a partir de lo cual se da inicio ha programas educativos, para ayudar a reducir los síntomas, el tratamiento y los cuidados que requiere el paciente. De igual manera se da conocer a los miembros de la familia sobre las medidas que se requieren para evitar la propagación de está en el asentamiento.

1.4.3 Saneamiento Básico. La Organización Mundial de la Salud define el saneamiento básico ambiental, como el adecuado manejo de los recursos hídricos, aéreos y del suelo, en conjunto con el control de la zoonosis, aseo urbano y las condiciones de vivienda. Invariablemente el saneamiento esta asociado con el deterioro en la calidad de vida, múltiples carencias económicas, condiciones infrahumanas e insatisfacción de las necesidades básicas.

A partir de las acciones de saneamiento básico se fortalece la capacidad de los individuos en la práctica de hábitos saludables, mejorando así el ambiente y reduciendo los factores de riesgo; de esta manera se contribuye con el desarrollo de la comunidad.

2. EN SANTANDER EL ASENTAMIENTO NUEVA COLOMBIA. “UN ESCENARIO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO”

2.1 UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

2.1.1 Departamento de Santander. El nombre del Departamento fue concedido en honor al prócer Francisco de Paula Santander. El Estado de Santander fue creado el 13 de mayo de 1857, con 101 distritos parroquiales y 392840 habitantes, fortaleciendo su autonomía y soberanía de las provincias; era administrado por el gobernador como agente político del poder ejecutivo general.

La reforma de 1886, convirtió al estado federal de Santander en el Departamento de Santander y la Ley 65 de 1909 le confirmó su categoría.

En la actualidad y según lo establece la Constitución de 1991, Santander se constituyó en entidad territorial, que limita al norte con los Departamentos de Cesar y Norte de Santander, al este con Norte de Santander y Boyacá, al sur con Boyacá y al oeste con Antioquia y Bolívar.

Tiene una superficie de 30.537 Km² forma parte de lo que se conoce como:

“El sistema o región andina” estando ubicado sobre la cordillera Oriental y conformada por seis provincias (Comunera, García Rovira, Mares, Soto, Vélez y Guantá), 87 municipios, un área metropolitana (Floridablanca, Girón y Piedecuesta) y un buen número de corregimientos.

La base de la economía se fundamenta en los sectores de palma vegetal y sus derivados, artes gráficas, artesanías, avicultura, dulces procesados, confecciones, adicionalmente cuenta con la explotación de recursos minerales tales como: plomo, uranio, fósforo, yeso, caliza, cuarzo, carbón, oro y principalmente el

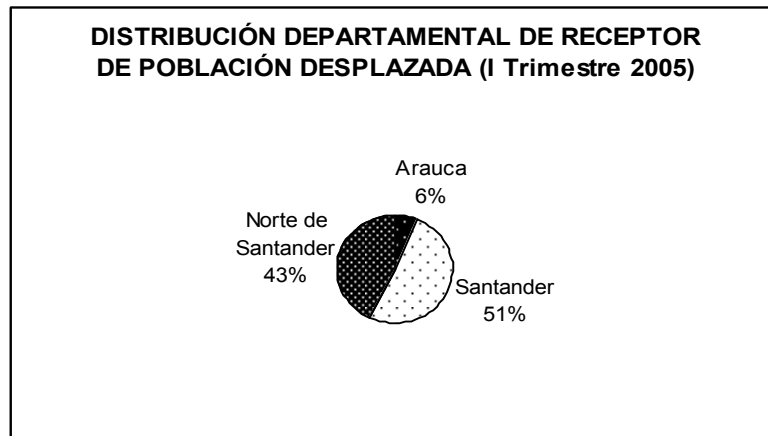
petróleo en el primer complejo petrolero de Colombia ubicado en Barrancabermeja.

Santander posee una gran diversidad de paisajes y recursos geográficos, por lo cual se ha convertido en un gran atractivo turístico, donde se desarrollan actividades como: canotaje, parapente, montañismo, caminatas, espeleología, rappel, camping, entre otros. También se puede ofrecer turismo histórico y religioso.

Entre los problemas sociales que presenta se encuentran: la violencia intrafamiliar, el conflicto armado, la inseguridad y el desplazamiento.

Aunque Santander no es generador de desplazamiento, se ha convertido en receptor (ver gráfico y cuadro 1) y según las cifras de la Secretaria de Gobierno del departamento indican que 67 mil personas están en esa condición.

Gráfico 1. Distribución Departamental de Receptor de Población Desplazada



Fuente: Red de Solidaridad Social 2005

Cuadro 1. Distribución Departamental de Receptor de Población Desplazada.

MUNICIPIOS RECEPTORES SANTANDER

Consolidado Hogares recibidos 1995 – 2003*

Municipio	Sin Inf. y hasta 1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003*	Total
BUCARAMANGA	0	1	1	11	415	309	396	1.165	1.260	188	3.746
BARRANCABERMEJA	0	0	0	4	177	58	1.415	933	426	21	3.034
FLORIDABLANCA	0	1	0	0	155	128	202	295	332	76	1.189
GIRON	0	1	0	2	126	57	86	262	285	24	843
PIEDECUUESTA	0	0	1	7	123	57	89	117	175	19	588
LEBRIJA	2	16	10	83	3	15	27	37	47	7	247
LANDAZURI	0	0	0	0	0	0	1	5	179	0	185
EL PLAYON	0	0	0	0	81	2	65	11	9	4	172
PUERTO WILCHES	0	0	0	1	59	34	4	16	13	0	127
LA BELLEZA	0	0	0	0	0	0	0	83	0	0	83
RESTO	0	0	1	2	182	27	82	107	149	23	573
TOTAL	2	19	13	110	1.321	687	2.367	3.031	2.875	362	10.787
Area Metropolitana	0,0%	15,8%	15,4%	18,2%	62,0%	80,2%	32,7%	60,7%	71,4%	84,8%	59,0%

Fuente: Sistema Único de Registro S.U.R. - R.S.S.

* Fecha de corte: Abril 15/2003



Fuente: Sistema Único de registro SUR. – R.S.S

Ante esta problemática, la Gobernación de Santander creó el Plan de Desarrollo de Santander 2004-2007 denominado “Santander en serio”, el cual se orienta al progreso y a la integración económica a través del aprovechamiento de la ubicación geográfica y las ventajas de la globalización – sociedad sostenible con mejores condiciones de calidad de vida, desarrollo integral, equitativo, participativo y sostenible, además busca posicionar la imagen del departamento en los ámbitos regional, nacional e internacional. Por ello, se realizan programas que contribuyen a la convivencia pacífica y la participación ciudadana, además de fortalecer la capacidad de creación empresarial y artística del talento humano.

Para una convivencia en paz y la disminución de la violencia en Santander se fortalecerá la seguridad ciudadana y se implementaran otros programas como:

- Programa prevención de la violencia.
- Programa protección y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Santander.
- Fortalecimiento de escenarios de atención a la población desplazada y víctimas de minas antipersonales.
- Atención a víctimas del conflicto armado en el departamento de Santander.
- Atención de población desmovilizada y reinsertada en Santander.

2.1.2 Municipio de Piedecuesta. Inicia a fines del siglo XVIII con el nombre de San Carlos de Pie de la Cuesta, aunque su fundación data el 26 de Julio de 1774, como consta en el acta que reposa en los archivos de la parroquia de San Francisco Javier de Piedecuesta, Volumen I 1776. Es uno de los municipios más importantes del departamento de Santander, al nororiente del país. Tiene una extensión de 344 Km². Actualmente cuenta con una población de 48.542 habitantes y cerca de 20.000 personas en la zona rural. Posee 72 veredas, 6 corregimientos, 62 barrios y algunos asentamientos de grupos vulnerables como: desplazados por la violencia y destechados por condiciones económicas.

El Jefe de la Administración Local y representante legal del Municipio Raúl Cardozo, ha diseñado un Plan de Desarrollo titulado “Gerencia Social”, el cual “busca avanzar hacia un municipio construido de manera colectiva, incluyente y justa, amable con todas y todos”²⁰ teniendo como base: la participación ciudadana, la inversión de los recursos públicos con eficiencia y el plan de ordenamiento como instrumento de planificación, generando así alternativas que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio, haciendo énfasis en:

²⁰ ALCALDIA DE PIEDECUESTA. Plan de Desarrollo Social “Gerencia Social”. Capítulo 2 Art.5. Piedecuesta

saneamiento básico, turismo, agua potable, vías, salud, educación, deporte, cultura, recreación y producción agropecuaria. Este se basa en valores como la equidad social, la participación permanente de la comunidad y la solidaridad ciudadana, creando políticas generales para la población vulnerable (desplazados, discapacitados, niñez, adultos mayores y otros).

2.1.3 Asentamiento Nueva Colombia Valle de Guatiguará

Fotografía 1. Vista panorámica Asentamiento de Nueva Colombia



Fuente: Autora

Nueva Colombia comenzó a formarse a principios de 1999, cuando fueron llegando personas de diversa procedencia, las cuales se movilizaron de su lugar de origen por factores sociales, económicos y políticos del país como: la pérdida de la vivienda y bienes materiales, las condiciones económicas, el desplazamiento por conflicto armado, entre otros.

“Esta localizado a las afueras del casco urbano del municipio de Piedecuesta al occidente del valle de Guatiguará. Se encuentra ubicado en la ladera de la montaña comprendida entre el Alto de las Margaritas y la quebrada Guatiguará, limitando con los asentamientos de Guatiguará, la Vega y Altos de Guatiguará”²¹

El asentamiento Nueva Colombia se ha dividido en cuatro sectores: Plan los Héroes, Plan de la Virgen, El Plan y las Margaritas.

- **Vías de Acceso.** Su principal vía de acceso es una carretera veredal que no se encuentra pavimentada. Otra vía de acceso alterna a la zona es la ubicada en el Alto de las Margaritas la cual es conocida como la vía a Ruitoque.

Posee una sola ruta de bus intermunicipal perteneciente a la empresa Transpiedecuesta que pasa cada veinte o treinta minutos y se les asignó otra ruta que comunica con la capital santandereana, la cual sale del asentamiento desde las siete de la mañana y presta su servicio nuevamente en las horas de la noche para facilitar el desplazamiento de esta población hacia sus lugares de origen. Durante el invierno, la crecida del río no permite el acceso de transporte a esta zona, por ello la comunidad ha construido un puente colgante que en estos momentos se encuentra en mal estado, pero que cumple la función de facilitar el ingreso de los habitantes al asentamiento.

- **Vivienda.** Actualmente cuenta con 522 viviendas construidas en materiales como: tablas de madera, plástico, zinc, ladrillo y otros materiales, la mayoría poseen piso de tierra. (Véase Fotografía 2).

En la cartografía Social realizada en el segundo periodo del año 2003 se encontró: “las viviendas cuentan con dos cuartos, del cual se usa un cuarto independiente

²¹ Tomado del Diagnóstico de la situación de salud de las poblaciones desplazadas y no desplazadas en Bucaramanga y su área metropolitana. Departamento de Salud Pública. Salud para la comunidad.

para dormir y otro para la sala, comedor y cocina”. Actualmente continúa el mismo hacinamiento.

El 97% de las viviendas poseen servicio eléctrico, la comunidad gestionó dos transformadores, que fueron adquiridos a través de un contratista ajeno a la entidad oficial (ESSA); actualmente se encuentran en el proceso de legalización con esta entidad.

Fotografía 2. Condiciones de la vivienda



Fuente: Autora

Como las viviendas tienen televisor, la Junta de Acción Comunal realizó algunos trámites para adquirir el servicio de parabólica para la comunidad, este servicio tiene un costo mensual de cuatro mil pesos y ofrece nueve canales.

- **Agua.** En cuanto al suministro del agua se realiza de las siguientes maneras: El sector El Plan, obtiene el agua de la quebrada la Garabatera, hoy conocida como

quebrada de Guatiguará y también por pozos de agua natural, mientras que el sector de las Margaritas construyó un tanque para el almacenamiento del agua, la cual se trae de la cascada de Altos de Ruitoque y se distribuye por medio de mangueras.

Fotografía 3. Pozos de agua natural. Plan Los Héroeos



Fuente: Autora

El Plan de los Héroeos obtiene el agua de un nacimiento hallado en este sector por el comité del agua. De allí se conecta una motobomba de la cual se desprenden varias mangueras que llevan el líquido hasta sus viviendas (Ver Foto 3).

Por otra parte el Plan de la Virgen recolecta el agua lluvia y el agua de la quebrada de Guatiguará para su consumo y demás actividades. Los habitantes de Nueva Colombia almacenan el agua en tanques, tinas y otros implementos.

Aunque los habitantes han logrado obtener y almacenar el agua, esta no es apta para su consumo, lo cual se refleja en la proporción de personas que sufren enfermedades gastrointestinales y de la piel.

- **Recolección de basuras.** Es realizada por la Empresa Piedecuestana dos veces por semana. Los habitantes del sector las Margaritas no utilizan este servicio por estar muy alejados del punto de recolección, entonces proceden a incinerar sus basuras o tirarlas alrededor de su casa como abono para las plantas, lo que ha aumentado la aparición de insectos (zancudos, moscas, cucarachas).

Otras personas que han olvidado sacar sus basuras, optan por arrojarlas al borde de la carretera o hacia la quebrada Guatiguará, generando malos olores y contaminación ambiental.

- **Alcantarillado y gas.** El asentamiento Nueva Colombia carece de estos servicios y ante la falta de alcantarillado, la comunidad dispuso la creación de pozos sépticos sin la instalación de lavaderos al interior de las viviendas, pero muchos de los habitantes no cumplieron lo convenido e instalaron lavaderos en la parte posterior, lo que ha ocasionado la contaminación del medio ambiente, criaderos de zancudos y deterioro del terreno.

Para el caso de la falta del servicio de gas natural, algunos cocinan sus alimentos con leña y otros lo hacen con gas propano. Como la vivienda es muy estrecha los vapores han ocasionado intoxicaciones.

- **Organizaciones e Instituciones que han contribuido en el desarrollo de Nueva Colombia.** Durante el período de existencia que lleva este asentamiento, se ha contado con la presencia de diferentes organismos nacionales y locales, que han realizado algunas acciones en cuanto a:

suministro de alimentos, educación, programas para la creación de huertas orgánicas, servicios de salud. Entre ellas están:

- * FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DE GUATIGUARA.
- * COMUNIDAD CLARETIANA.
- * VISIÓN MUNDIAL.
- * UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (Departamento de Salud Pública).
- * ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE PIEDECUESTA.
- * COMPROMISO.
- * PROMOPAZ.
- * RED DE SOLIDARIDAD.
- * IGLESIA LUTHERANA.
- * HERMANAS VICENTINAS.
- * IGLESIA CATÓLICA.
- * PASTORAL SOCIAL.
- * PEQUEÑAS COMUNIDADES.
- * ALCALDÍA DE PIEDECUESTA.
- * PROFAMILIA.
- * SENA FUNDACIÓN SAN DIEGO.

A nivel comunitario se encuentra la Junta de Acción Comunal, la cual nació de la iniciativa propia en un intento por mejorar su calidad de vida y resolver los problemas y necesidades que se presentan, teniendo en cuenta sus recursos.

En el capítulo cuatro se ampliará más la información acerca de la creación de la Junta de Acción Comunal.

2.2 FUNDAMENTACION LEGAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SALUD EN COLOMBIA (Orientados ha la Junta Acción Comunal y la comunidad)

Para poder realizar esta experiencia, fue necesario tener conocimiento de las disposiciones legales a nivel internacional y básicamente a nivel nacional de las Políticas de desarrollo social, participación, organización y salud, lo cual permitió orientar a la comunidad de Nueva Colombia respecto a sus derechos, deberes, mecanismos de participación y organización para intervenir en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de proyectos para garantizar su bienestar.

2.2.1 Política de desarrollo social. Se enmarca en el concepto de derechos humanos entendidos como “facultades inherentes al ser humano que ha de ejercer para poder satisfacer sus necesidades individuales y sociales, tanto físicas como espirituales”²², lo cual fue consignado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de Diciembre de 1948), aprobada por 191 países entre ellos Colombia; en su primera etapa hace referencia a los derechos civiles y políticos (el derecho a la libertad, la seguridad y la resistencia a la opresión). Posteriormente se incluyeron los derechos económicos, sociales y culturales para garantizar la igualdad de condiciones entre los hombres. Luego se establecieron tres convenciones o tratados: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el protocolo facultativo de dicho pacto y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).

El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales fue adaptado mediante la ley 74 del 26 de Diciembre de 1968 por el congreso colombiano, en el se incluyeron los siguientes derechos: “ el derecho al trabajo (Art. 6), derecho de toda persona al goce de las condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias (Art.7),

²² CAMARGO, Pedro. Manual de Derechos Humanos. Editorial Leyer. Santa Fé de Bogotá, 1995. p. 18.

derechos sindicales y de huelga (Art.8), derecho a la seguridad social (Art.9), derechos de la familia (Art.10), derecho a un nivel de vida adecuado (Art.11), derecho a la salud (Art.12), derecho a la educación (Art.13), y los derechos culturales (Art.14), actualmente se encuentran incluidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 en el capítulo 2 del título II “De los Derechos económicos, sociales y culturales”, constituyéndose estos en la base de la política de desarrollo social, ya que están relacionados con los valores universales de igualdad y libertad, es decir de igualdad de oportunidades de vida para todos. “Ello implica la justicia social relacionada con las condiciones de vida, los derechos políticos, la equidad y la democratización de la propiedad.”²³

En este capítulo el Estado brinda protección a: las familias, las mujeres, los adolescentes y las personas de tercera edad, vela por el derecho al descanso, a la vivienda, al trabajo y a la educación. Además establece políticas para la previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos. Por consiguiente el Estado se compromete con el bienestar general de la población y el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual se destaca en el artículo 2. “Son fines del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...”.

2.2.2 La participación. El Estado a través de la Constitución Política de 1991 “facilita la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”²⁴, ya que se ha consagrado como República Democrática, Participativa y Pluralista, cuyo poder emana directamente del pueblo.

²³ MURGAS GUERRERO Carlos. Alianzas productivas y sociales para sembrar la paz. Ministerio de agricultura y desarrollo rural. 1999. p. 17.

²⁴ Constitución Política de Colombia 1991. Art. 2. Pág. 13.

Así la participación se convierte en un derecho y un deber. Un derecho porque mediante ella la sociedad se construye, el individuo orienta el destino común, se fija en las pautas de comportamiento individual y colectivo y se designan las instituciones políticas que deben orientar a la colectividad. Mientras que la participación entendida como deber, se da debido a que en si misma la participación es solidaridad con el otro, es cooperación y colaboración con la organización de la cual hacemos parte y de la cual exigimos responsabilidad.

En estos dos sentidos la participación se convierte en “un pilar fundamental de todo el ordenamiento jurídico, institucional y social, frente a lo cual el propio Estado le corresponde crear condiciones indispensables para el logro de esta realización”²⁵.

La participación abre nuevos caminos para compartir, comunicar, concertar y convenir procesos donde el individuo asume su papel de ciudadano dentro del Estado y participa en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos para promover su desarrollo. En consecuencia la carta constitucional plantea el principio fundamental e inmutable de la soberanía en manos del pueblo (Art. 3), con el objetivo de tener en cuenta los intereses y las opiniones de estos antes de tomar decisiones.

Por ello, el Estado ha creado más de 30 formas o escenarios para viabilizar la participación comunitaria y ciudadana, mediante el artículo 103 de la Constitución Política el cual señala que: “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato”, estos se encuentran desarrollados por la ley 134/94 “para facilitar la participación en las

²⁵ MUÑOZ LOZADA, María Teresa. Democracia y participación Ciudadana. P 27.

decisiones que los afecta y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.”²⁶

El Estado facilita los medios para que la participación sea efectiva, entre ellos se encuentran: el derecho de petición, la acción de tutela, la acción popular y de grupo y la acción de cumplimiento, que se encuentran consagrados en los siguientes artículos de la Constitución Política de Colombia:

Art. 23: “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.”

Art. 86: “Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por si mismo o por quien actué a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública...”

Art. 87: “Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o acto administrativo...”

Art. 88: “La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, lo moral administrativo, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella...”

²⁶ SÁNCHEZ TORRES, Carlos Ariel. Participación Ciudadana en Colombia. Ley 134 de 1994. Biblioteca Jurídica Diké. Medellín Colombia. 1994 p. 10.

2.2.3 La organización comunitaria. Es la forma tradicional de agrupación de pobladores de sectores de escasos recursos económicos y/o que tienen una serie de necesidades individuales y colectivas, que les permite influir e incidir en las decisiones del Estado, con el fin de conseguir beneficios para el bienestar común.

Actualmente se basa en el Artículo 38 de la Constitución Política que “garantiza el derecho de la libre asociación para el desarrollo de las actividades que las personas realizan en la sociedad”, mediante la nueva legislación de los organismos comunales, además el Artículo 103 inciso segundo de la Constitución Política de 1991 establece que: “El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concentración, control y vigilancia de la gestión pública que se establezca”.

La Ley 743 de Junio 2002 y su decreto reglamentario 2350 del 20 de Agosto del 2003 contribuye con el desarrollo de la comunidad a través de las organizaciones de acción comunal, teniendo como objeto “promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal, en sus respectivos grados asociativos y a la vez pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y sus particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.”²⁷

Los organismos de acción comunal se clasifican en primer grado (Junta de Acción Comunal- Junta de Vivienda Comunitaria), segundo grado (Asociación de Juntas de Acción Comunal) y cuarto grado (Confederación Nacional de Acción Comunal).

²⁷ Ley 743/ 2002. Artículo I

Las Juntas de Acción Comunal se encuentran constituidas por personas mayores de 14 años que residen en ese territorio y dentro de sus objetivos plantea:

Artículo 19:

- a. Promover y fortalecer en el individuo, el sentido de pertenencia frente a su comunidad, localidad, distrito o municipio a través del ejercicio de la democracia participativa.
- b. Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia.
- c. Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad
- d. Establecer los canales de comunicación necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- e. Desarrollar procesos para la recuperación, recreación y fomento de las diferentes manifestaciones culturales, recreativas y deportivas, que fortalezcan la identidad comunal y nacional.
- f. Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario para lo cual podrán celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales.
- g. Procurar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos, buscar el acceso de la comunidad a la seguridad social y generar una mejor calidad de vida en su jurisdicción.

Se hizo mención a esta legislación teniendo en cuenta que durante los encuentros con la Junta de Acción Comunal se reflexionó, sobre los objetivos de la organización comunitaria, partiendo de la Constitución Política de 1991 y la ley 743 del 2002 que contribuyen al desarrollo de la comunidad. Además se realizó una capacitación a los miembros de la Junta de Acción Comunal con el propósito de aumentar su conocimiento acerca de los organismos de acción comunal teniendo en cuenta su clasificación y sus objetivos.

El Estado apoya las acciones que realizan las Juntas de Acción Comunal con el objetivo de solucionar sus necesidades y contribuir con el desarrollo como lo hace explícito en el decreto 2350 de 2003 en el título VI artículo 33, los organismos de acción comunal deben propender por el desarrollo y la difusión de una cultura y pedagogía ciudadana en los niños y niñas, a fin de auspiciar una mayor participación comunitaria en el progreso y fortalecimiento de la sociedad civil. También podrán constituir empresas o proyectos rentables con el fin de financiar sus programas en beneficio de la comunidad.

Por consiguiente la Junta de Acción Comunal tiene en cuenta las necesidades de niños, jóvenes y adultos, de ahí que es importante revisar y analizar las leyes y los decretos que le posibiliten legalmente ejercer sus derechos y obligaciones con la comunidad, por ello es la organización más importante para el desarrollo de Nueva Colombia.

2.2.4 La salud. Las disposiciones legales a nivel internacional y nacional, permiten desarrollar las funciones y objetivos del Departamento de Salud Pública sin desconocer que la salud es una responsabilidad del Estado.

-Salud en la Legislación Internacional²⁸. Todo hombre tiene derecho a conservar su salud y en caso de que enferme a poseer los medios para curarse; esta protección debe abarcar no solo a él, sino también a sus familiares, según lo definido en I congreso de Constitución de la Organización Mundial de la Salud celebrado el 7 de Abril de 1948 por el derecho a la salud.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos redactada por la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948 hace referencia a la salud en su artículo 25:

²⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. I Declaración Universal De Los Derechos Humanos

“1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene así mismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos; como pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especial. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección”

- **Salud en la Legislación Nacional**²⁹. En Colombia la carta Constitucional de 1991 definió una estrecha responsabilidad del Estado a la salud, mediante los siguientes artículos:

Artículo 49: “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas; ejercer su vigilancia y control. Así mismo establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los

²⁹ Constitución Política de Colombia 1991.

habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de la salud y la de su comunidad. “

Por consiguiente el Estado coordina un Sistema General de Seguridad Social Integral, con cobertura universal y garantiza la prestación de servicios básicos de salud y saneamiento para toda la población como se establece en la ley 10 de 1990:

ARTÍCULO 1°. Servicio público de salud. La prestación de los servicios de salud, en todos los niveles, es un servicio público a cargo de la Nación, gratuito en los servicios básicos para todos los habitantes del territorio nacional y administrado en asocio de las entidades territoriales, de sus entes descentralizados y de las personas privadas autorizadas para el efecto, en los términos que establece la presente ley. El Estado intervendrá en el servicio público de salud conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Constitución Política, con el fin de:

Organizar y establecer las modalidades y formas de participación comunitaria en la prestación de servicios de salud, que aseguren la vigencia de los principios de participación ciudadana y participación comunitaria.

Igualmente el Decreto 1891 de 1994 definió en su artículo 2 la promoción de la salud como: la integración de acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias, los sectores sociales y productivos, con el objeto de garantizar más allá de la ausencia de enfermedad y mejorar las condiciones de salud física y psíquica de los individuos y colectividad.

La promoción de la salud, de acuerdo con el objeto, tiene acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad, haciendo parte de las acciones de salud pública y los servicios básicos.

Del mismo modo el artículo 3 especifica la prevención como: un conjunto de acciones que tienen por fin la identificación, control o reducción de los factores de riesgo biológicos, del ambiente y del comportamiento, para evitar que la enfermedad aparezca, se prolongue, ocasione daños mayores o genere secuelas evitables.

3. DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Este Departamento se encuentra ubicado en la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, cuya dirección es Carrera 32 No. 29-31 tercer piso.

La esencia de la salud pública abarca una perspectiva de grupos, de individuos y poblaciones como campo de conocimiento y como campo de acción, es un área fundamental y específicamente técnico-científica, en la formación del médico que comprende varias disciplinas y cuyo desarrollo académico implica la integración con áreas psico-biológicas de formación humanística y de proyección social.

Actualmente la Organización Mundial de la Salud cuenta con una oficina regional de la Organización Panamericana de la Salud que dirige acciones concretas a las comunidades en la promoción y educación en salud. Con el fin de unificar recursos y priorizar situaciones cuenta con el apoyo del departamento de Salud Pública.

3.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Industrial de Santander, surgió en 1966 con la creación de la división de ciencias de la salud, como un organismo responsable del desarrollo de las acciones correspondientes al logro del objetivo fundamental: “El enfoque en la formación del personal hacia la salud pública”.

Inicialmente el Departamento dispuso de ocho niveles para la formación de los estudiantes de medicina, pero la restricción de recursos no permitió un desarrollo armónico de la actividad práctica en la integración con los servicios de salud; por

otra parte las actividades de extensión a la comunidad fueron pocas y su investigación mínima.

Más adelante se desarrollo el programa de salud para la comunidad, orientado a lograr la ejecución de prácticas en el nivel regional.

A partir de la reforma administrativa de la Universidad Industrial de Santander 1994; el Departamento cambió su nombre por el de Salud Pública, llegando a contar en la actualidad con un grupo profesional interdisciplinario de alta calidad.

Históricamente el Departamento de Salud Pública, ha desarrollado las prácticas de epidemiología, salud ambiental y administración en la red de servicios de salud pública, a nivel municipal y departamental.

Las intervenciones realizadas por el Departamento se han orientado en las siguientes áreas: Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación en salud, investigación y área administrativa.

3.2 FUNCIONES

1. **Promoción de la salud.** Actividades relacionadas con identificación de los múltiples factores psicobiológicos, ambientales y socioculturales que inciden en la salud de personas y colectividades; reconocimiento de patologías epidemiológicamente prevalentes en la región; establecimiento de programas de vigilancia epidemiológica; orientación a la comunidad y a los grupos locales de salud, en la prevención de la enfermedad, diseño, coordinación y participación en la atención de catástrofes o calamidades públicas.

2. **Educación en salud.** Colaborar en programas de educación en salud de pregrado, participar en acciones de capacitación a los distintos grupos de atención en salud y participar en la programación y ejecución de programas de educación sanitaria dirigidos a la comunidad.

3. **Investigación en salud.** Participar en el diseño y en la realización de proyectos de investigación epidemiológica.

4. **Administrativa.** Dirigir, coordinar y realizar gestión para el funcionamiento eficiente de instituciones y organismos de menor complejidad; conocer y diligenciar los registros estadísticos de las actividades básicas de salud; participar en la organización técnica y administrativa de los programas y proyectos de promoción y prevención; obtener indicadores de salud y presentar información estadística y epidemiológica.

3.3 OBJETIVOS

- Contribuir a la formación integral de los estudiantes de pre-grado y postgrado con actualización permanente y ajustada a las necesidades cambiantes de salud del país.
- Producir conocimientos sobre morbilidad, mortalidad y riesgo epidemiológico.
- Brindar asesoría y apoyo técnico-científico a las diferentes instituciones del sistema general de salud y de seguridad social.
- Diseñar y evaluar estrategias de intervención para la prevención poblacional.
- Contribuir a la educación continua de los profesionales del sector salud y otros sectores.

3.4 MISIÓN

El Departamento de Salud Pública es una unidad académica que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad humana, ética y científica, la

generación de conocimientos y la prestación de servicios especializados, a las organizaciones de salud y a la comunidad. El Departamento contribuye así a cumplir con el objetivo de la salud pública de mejorar la capacidad de la comunidad para promover su salud física, mental y social, prevenir la enfermedad, la discapacidad y prolongar y elevar su nivel de vida.

3.5 VISIÓN

Convertirnos en una de las Escuelas Líderes en salud pública del país con un fuerte desarrollo en investigación, docencia y servicio.

3.6 PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

Hacen énfasis en la promoción, prevención y protección de la salud a través de las modificaciones del medio, con medidas de saneamiento ambiental, educación sanitaria y organización de los grupos de la comunidad. (Véase cuadro 1).

Cuadro 2. Programas del Departamento de Salud Pública

PROYECTO INTERINSTITUCIONAL (ICBF, ONG'S, UIS) DE ATENCIÓN A LOS NIÑOS DE LA CALLE.
OBJETIVO: Colaborar en la planeación de las actividades correspondientes al eje "vida y supervivencia".
Responsable: Nahyr López

PROYECTO INSTITUIR UNA SECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA REVISTA SALUD UIS.
OBJETIVO: Fomentar la publicación del conocimiento generado por docentes y estudiantes.
Responsable: Lina María Vera

PROYECTO ASOCIACIÓN ENTRE LA IMAGEN CORPORAL PERCIBIDA, ÍNDICE DE MASA CORPORAL Y POSIBLES TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, EN POBLACIÓN ADOLESCENTE ESCOLARIZADA DE LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y FLORIDABLANCA.

OBJETIVOS: Establecer la asociación entre imagen corporal percibida, el índice de masa corporal y posibles trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes escolarizados de los grados 8 y 11.

Diseñar una propuesta de intervención social bajo lineamientos que promueva un manejo positivo de la imagen corporal en los adolescentes escolarizados

Responsable: Nahyr López

PROYECTO DE DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN POBLACIÓN DESPLAZADA DE BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA.

OBJETIVOS:

Lograr el diagnóstico de las condiciones de saneamiento básico en la población desplazada de al menos un municipio.

Educar a esta población en el mantenimiento de condiciones de saneamiento básico adecuadas.

Responsable: Mary Lupe Angulo

Fuente: Departamento Salud Pública UIS.

3.6.1 Proyecto de diagnóstico y educación sobre las condiciones adecuadas de saneamiento básico en población desplazada de Bucaramanga y su área metropolitana. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) solicitó al Departamento de Salud Pública la ejecución de un estudio epidemiológico con el fin de apoyar la gestión de las secretarías locales y la departamental en el establecimiento de políticas e implementación de programas de salud para la población desplazada y no desplazada de su área metropolitana.

Así surge el “Proyecto de diagnóstico y educación sobre las condiciones adecuadas de saneamiento básico en población desplazada de Bucaramanga y su área metropolitana” que inicia en Febrero del año 2000 en el sector denominado Café Madrid y posteriormente en Floridablanca (asentamientos Villa Nazaret y Transuratoque), donde se ubican algunas familias desplazadas por el conflicto armado, en las cuales estudiantes de Medicina, Nutrición y Enfermería de la Universidad Industrial de Santander desarrollan programas de salud como: diagnóstico médico de la población, educación en salud, estudios epidemiológicos, vacunación, control de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, control prenatal y salud mental. Posteriormente el Departamento de Salud Pública solicitó a la Escuela de Trabajo Social el apoyo de sus estudiantes para desarrollar acciones enfocadas a la participación y organización de la comunidad.

A partir del segundo semestre del 2003 se dio inicio al diagnóstico de saneamiento ambiental en el asentamiento de Nueva Colombia del Municipio de Piedecuesta, para determinar los factores de riesgo de esta población, labor a cargo de los estudiantes de Medicina de noveno semestre que habían matriculado la asignatura Salud para la Comunidad, mientras que los estudiantes de Trabajo Social elaboraron un análisis para determinar las necesidades y problemas de la comunidad teniendo como instrumento la Cartografía Social.

4. LA COMUNIDAD DE NUEVA COLOMBIA “UN AGENTE ACTIVO DE SU DESARROLLO COMUNITARIO; LA SALUD, LA PARTICIPACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN EJES DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL

En el primer semestre del año 2004 inicia el proyecto de “Diagnóstico y Educación sobre las condiciones adecuadas de saneamiento básico en población desplazada de Bucaramanga y su área metropolitana.” en el asentamiento Nueva Colombia del Valle de Guatiguará en Piedecuesta. En el semestre anterior, el departamento de Salud Pública identificó las enfermedades prevalentes y los factores de riesgo que estaban afectando esta población, mientras que los estudiantes de Trabajo Social llevaban a cabo un diagnóstico social participativo utilizando la cartografía social, para el análisis de necesidades y potencialidades de la comunidad.

El Trabajador Social hace parte del equipo interdisciplinario desde el cual se impulsan acciones de acuerdo a las funciones del Departamento de Salud Pública, se realizan labores de promoción, prevención y saneamiento ambiental con el fin de incrementar el conocimiento y la información de los miembros de la comunidad para promover su salud física, mental y social, prevenir la enfermedad, la discapacidad y de esta manera mantener un desarrollo normal en sus diferentes etapas de la vida. Se priorizó en la disposición de residuos sólidos, presencia de vectores, zoonosis y tratamiento del agua; por ser los factores de riesgo más prevalentes de esta población.

Se utilizaron estrategias informativas y educativas para promover el autocuidado de la salud. Estas actividades generalmente eran de orden grupal pero dependiendo de las características poblacionales se requirió en algunos casos del desplazamiento al lugar de habitación de los miembros del asentamiento.

Este espacio se convirtió en una oportunidad para tener una mayor incidencia en la comunidad e iniciar un proceso de sensibilización y organización comunitaria que permitiera una mayor integración con otras organizaciones e instituciones que estén realizando proyectos para su bienestar.

Respecto a la organización comunitaria, se detecto que carecía del apoyo de la comunidad. Ante lo cual era necesario motivar la participación de los miembros, creando espacio de reflexión donde se resaltara la importancia de esta organización en su desarrollo.

Durante este proceso de intervención se estimula a la comunidad a ser un agente activo de su desarrollo; utilizando los medios de participación que brinda el estado y aportando alternativas que permitan elevar su nivel de vida.

4.1 DIAGNÓSTICO DE NUEVA COLOMBIA

El asentamiento Nueva Colombia estaba integrado por 10 familias que se establecieron en los terreno baldíos del Valle de Guatiguará del Municipio de Piedecuesta (Santander).

Tabla 1. Población de Nueva Colombia Según sexo

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	1083	50%
Masculino	1102	50%
TOTAL	2185	100%

Fuente: Investigación de la Autora.

Posee 2185 habitantes de los cuales 1102 son hombres y 1083 mujeres que conforman 670 familias, el 98% se han movilizado de su lugar de origen por factores sociales y económicos (pérdida de vivienda, bienes materiales, ingresos

familiares), mientras el 2% han sido víctimas del conflicto interno armado que vive Colombia hace dos décadas. Estas personas provienen de los departamentos de Cauca, Cesar, Arauca, Norte de Santander y Santander (Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sábana de Torres).

Tabla 2. Nivel de escolaridad de la población de Nueva Colombia

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primaria	1311	60%
Secundaria	852	39%
Técnicos	16	0.73%
Universitarios	6	0.23%
TOTAL	2185	100%

Fuente: Investigación de la Autora.

La mayoría de la población cuenta con un nivel de escolaridad básico primaria, puesto que son personas que no han contado con suficientes recursos económicos para continuar sus estudios o se han dedicado a las labores rurales.

Tabla 3. Ocupación laboral de la población masculina de Nueva Colombia

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Vendedor ambulante	728	66%
Albañil	242	22%
Carpintería	44	4%
Panadería	33	3%
Vinculado a empresa	11	1%
Desempleado	44	4%
TOTAL	1102	100%

Fuente: Investigación de la Autora.

Tabla 4. Ocupación laboral de la población femenina de Nueva Colombia

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Labores del hogar	937	86.5%
Oficios varios	146	13.5%
TOTAL	1083	100%

Fuente: Investigación de la Autora.

La baja escolaridad se ve reflejada en las labores que desempeñan que no ofrecen una estabilidad económica, en consecuencia se produce una insuficiencia de medios para satisfacer sus necesidades y algunas de las mujeres han tenido que contribuir en el sostenimiento del hogar realizando oficios como el lavado y planchado de ropa por días.

El asentamiento posee 522 viviendas de tamaño muy pequeño, construidas con materiales como tablas, plásticos y tejas de zinc. Aunque cuenta con 90 viviendas construidas en ladrillo. En época de invierno no brindan ninguna protección a sus habitantes, ya que se presenta destrucción de techos y paredes, además como el terreno no es apto para su construcción hay deslizamientos, lo que implica que existe riesgo permanente de accidentes.

Están habitadas por más de cinco personas, lo cual indica las condiciones de hacinamiento en que se encuentra esta comunidad. Lo anterior facilita la transmisión de enfermedades de tipo infeccioso en los demás miembros.

La mayoría de las familias poseen animales domésticos (principalmente perros y aves) que se mantienen sin las condiciones adecuadas para la convivencia con humanos, lo cual aumenta el riesgo de transmisión y propagación de zoonosis.

Como el asentamiento no cuenta con el servicio de agua potable, se abastecen de aguas lluvias, pozos naturales y la quebrada Guatiguará. Esta agua es utilizada para consumo alimenticio e higiene personal, pero por su inadecuado tratamiento

se han generado enfermedades en la piel (Escabiosis y Hongos) y de tipo gastrointestinal (Enfermedad diarreica aguda).

Ante la falta de alcantarillado la comunidad ha diseñado pozos sépticos, pero algunas personas aun realizan la eliminación de sus excretas a campo abierto, lo cual aumenta el riesgo de enfermedades de transmisión orofecal.

Aunque se concertó la no instalación de lavaderos en la vivienda la mayoría cuenta con estos, y las aguas negras circulan por el asentamiento ocasionando deterioro del terreno y un hábitat propicio para la reproducción de vectores transmisores de enfermedades como el dengue, la malaria y la fiebre amarilla.

La recolección de desechos orgánicos e inorgánicos es realizado por la empresa Piedecuestana dos veces por semana. Sin embargo algunas familias arrojan sus desechos a la quebrada la Guatiguará o alrededor de su vivienda como abono para las plantas o alimento para los animales. En consecuencia se originan malos olores y criaderos de artrópodos, insectos y roedores, que perjudican la salud de los habitantes.

En cuanto a la organización comunitaria se encontró que el primer líder que surgió en la comunidad creó una asociación de vivienda a fin de distribuir los terrenos y obtener algunas ganancias para mejorar las condiciones del asentamiento, pero la venta de predios solo generó inconformidad entre los habitantes, puesto que no se cumplió con lo pactado y se benefició el interés particular. Entonces la comunidad se desmotivó y decidió no participar en la conformación de cualquier forma de organización. Sin embargo la necesidad de encontrar un abastecimiento de agua motivó a los habitantes del sector los Héroes a conformar un comité encargado de buscar un pozo natural; esta labor fue exitosa y el agua se destinó solo para las personas que habían participado. El

comité asigno una cuota para el mantenimiento y actualmente se encuentra en funcionamiento.

Pero las condiciones del asentamiento no mejoraron y la carencia de recursos impulso a algunos líderes a reunir a la comunidad. De este modo se creo la Junta de Acción Comunal, la cual tenía como objetivo “promover el desarrollo de la comunidad en cooperación con los entes gubernamentales”, pero se presentaron conflictos entre los miembros por el desconocimiento de las funciones y su poca comunicación. Esta situación produjo en la comunidad discordia, desunión y apatía para participar.

Para este semestre se convoco a la elección de la nueva Junta de Acción Comunal y aunque se presentaron cuatro planchas, la comunidad no deseaban participar en este proceso, porque no observaban acciones y consideraban que esta organización no realizaba ninguna gestión ante los entes gubernamentales.

Debido a esta situación se priorizo en “la poca participación comunitaria y las débiles estructuras organizacionales” por considerarse este el principal obstáculo para el desarrollo de la comunidad, por cuanto no se hace un esfuerzo colectivo sino se trabaja de manera desintegrada, disminuyendo así las posibilidades de cambio.

En cuanto a los problemas de salud se detecto que las condiciones del asentamiento y los hábitos de los miembros de la comunidad, aumentan los factores de riesgo y facilitan la prevalencia de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y las transmitidas por vectores.

A partir de lo anterior, se continuó el proceso de intervención: planeación, ejecución y evaluación; teniendo en cuenta a los grupos y organizaciones del asentamiento que nacieron por iniciativa propia para mejorar su calidad de vida.

4.2 PLANEACIÓN: TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

Para la elaboración de la planeación se coordinó con el equipo interdisciplinario del Departamento de Salud Pública, las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad; de igual manera se hizo con las organizaciones comunitarias.

4.2.1 Objetivo general. Generar un proceso de desarrollo social y comunitario, que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de las personas del asentamiento de Nueva Colombia, a partir de la integración y sensibilización de los diferentes actores sociales de la comunidad.

4.2.2 Objetivos específicos. -Identificar líderes, organizaciones existentes y personas vinculadas a los diferentes grupos comunitarios, con el fin de implementar un plan de trabajo.

-Fortalecer los grupos y organizaciones comunitarias halladas en el asentamiento Nueva Colombia, mediante la participación y la capacitación de sus miembros, para que contribuyan al bienestar de la comunidad, teniendo como base una visión integral e integradora de los procesos de participación y organización comunitaria.

-Desarrollar procesos educativos y de sensibilización, tendientes a mejorar el funcionamiento de la Junta de Acción Comunal y grupo Voluntariado de la Salud

-Implementar estrategias de promoción, prevención y seguimiento de las diferentes enfermedades prevalentes en la comunidad, de acuerdo a los requerimientos del departamento de Salud Pública planteados al Trabajador Social.

-Fortalecer la capacidad de los miembros de la comunidad en el manejo de recursos hídricos, del suelo, el aseo y las condiciones de la vivienda a fin de reducir el riesgo de enfermedades.

- Diseñar una propuesta de estructuración y formación, a los comités vinculados en la Junta de Acción Comunal, como estrategia metodológica para mantener y potencializar, el esquema de promoción y prevención integral de la salud (recreación y deportes, educación, salud) articulado con el departamento de Salud Pública y el asentamiento de Nueva Colombia, resultado de ésta experiencia de Trabajo Social.

4.2.3 Estrategia metodológica. Se utilizó la estrategia participativa y educativa, ya que la comunidad aporta los elementos sobre los cuales desea profundizar, por considerarlos importantes para su bienestar. Estos procesos se llevaron a cabo a través del plan de capacitación, que proporcionó la información necesaria para que los miembros asumieran un papel activo en el desarrollo de la comunidad.

4.2.4 Proceso metodológico. Se contó con la participación de los estudiantes de Medicina de Noveno Semestre, para las acciones de promoción y prevención, posteriormente desde trabajo social se conformo y dinamizó el grupo Voluntariado de la Salud, para apoyar todas las actividades de salud dentro de la comunidad.

También se realizo un proceso de sensibilización, integración y capacitación de los miembros de la Junta de Acción comunal del asentamiento Nueva Colombia que permitió mejorar el funcionamiento de esta organización. (Véase cuadros 3, 4y 5)

Cuadro 3. Proceso Metodológico. Etapa de ubicación

ETAPA	OBJETIVOS	POBLACIÓN OBJETIVO	TÉCNICA	ACTIVIDAD
U B I C A C I O N	Conocer la institución dentro de la cual se desempeñará el Trabajador Social.	Departamento de Salud Pública	Observación y fuentes documentales	- Visita a la institución. Presentación de los estudiantes en práctica de Trabajo Social.
	Realizar una ubicación conceptual y teórica que aporte elementos a la práctica.		Consultas Bibliográficas en diversas instituciones.	- Visita a bibliotecas. - Consulta en Internet. - Lectura de documentos.
	Permitir al Trabajador Social situarse dentro de la comunidad y adquirir un conocimiento de las características del asentamiento Nueva Colombia.	Comunidad Nueva Colombia	- Observación - Diario de campo. - Visitas a diferentes sectores. - Fuentes documentales.	Recorrido del asentamiento y contacto con la comunidad.
	Identificar los principales actores sociales y organizaciones existentes.	Comunidad Nueva Colombia	- Entrevista semiestructurada. - Visita domiciliaria.	- Reunión con los diferentes grupos y organizaciones.

Fuente: Autora.

Cuadro 4. Proceso Metodológico. Etapa de promoción y prevención

ETAPA	OBJETIVOS	POBLACIÓN OBJETIVO	TÉCNICA	ACTIVIDAD
P R O M O C I O N Y P R E V E N C I O N	Dar a conocer los servicios de salud que se realizarán en el asentamiento.	Comunidad de Nueva Colombia.	Visita Domiciliaria	Recorrido por la zona. Entrega de volantes. Difusión de información en las emisoras
	Desarrollar procesos de capacitación a nivel grupal y comunitario sobre conocimiento y control de los factores de riesgo relacionados con el saneamiento ambiental.	Comunidad de Nueva Colombia	Taller-lúdica Trabajo en grupo. -Socialización	Reunión con los miembros de la comunidad. Charlas informativas.
	Promover atención primaria en salud que contribuya al bienestar del individuo.	Comunidad de Nueva Colombia	Visita domiciliaria	Charlas informativas Identificación de los casos que demandan atención médica

Fuente: Autora.

Cuadro 5. Proceso Metodológico. Organización Comunitaria.

ETAPA	OBJETIVOS	POBLACIÓN OBJETIVO	TÉCNICA	ACTIVIDAD
O R G A N I Z A C I O N C O M U N I T A R I A	Identificar las organizaciones y grupos del asentamiento Nueva Colombia.	Organización y grupos existentes.	Entrevista semiestructurada	Reunión con los diferentes grupos y organizaciones.
	Desarrollar procesos de capacitación y de sensibilización que permitan mejorar el funcionamiento del grupo y organizaciones.	Organización y grupos existentes	Observación directa a los grupos Interacción en las actividades organizacionales Jornadas lúdicas, informativas y reflexivas	Temas: Funciones de la junta de Acción Comunal Sentido de pertenencia Liderazgo Planeación. Comunicación Autoreconocimiento.

Fuente: Autora.

4.3 EJECUCIÓN

4.3.1 Etapa de ubicación

Acercamiento y caracterización. Durante esta primera etapa el Trabajador Social realizo un proceso de inducción en el cual conoce las políticas de la Institución a través de fuentes documentales y realiza una consulta bibliográfica, que permite obtener elementos conceptuales respecto a comunidad, participación, salud, organización y desarrollo comunitario

Posteriormente, se hizo un primer acercamiento al asentamiento Nueva Colombia, por medio de la observación directa, la entrevista no estructurada y la visita domiciliaria, se identifico el área geográfica, las organizaciones, instituciones, grupos y personas claves que ejercen un nivel de liderazgo y que son reconocidos como tales por la comunidad. De esta manera adquiere los conocimientos necesarios para lograr un mejor desempeño de su labor

4.3.2 Etapa de organización comunitaria. Para dar comienzo a esta etapa fue necesario realizar una fase exploratoria con el propósito de identificar, caracterizar y reconocer las organizaciones que hacen presencia en el asentamiento, con el fin de integrar a la comunidad y su organización comunitaria en los procesos de cambio.

-Identificación y caracterización de las instituciones y organizaciones que hacen presencia en Nueva Colombia

- ALCALDÍA DE PIEDECUESTA

Hace presencia desde el Departamento de Desarrollo Social y la implementación de acciones a través del Plan de Atención Básica; para ello ha destinado dos promotores de salud.

Con apoyo del Banco Mundial de alimentos hace entrega de 90 mercados a niños menores de cinco años que se encuentran en estado de desnutrición. Actualmente están trabajando sobre la legalización de los predios del Valle de Guatiguará (Véase Anexo A).

- VISIÓN MUNDIAL

Es una organización humanitaria cristiana de la sociedad civil, sin ánimo de lucro, que trabaja desde 1978 en algunas comunidades más pobres, oprimidas, vulnerables del país y del mundo, con especial énfasis en la niñez desamparada.

Ofreció a la comunidad de Nueva Colombia, mercados a cambio de mantener limpio los alrededores de su casa y la siembra de árboles.

Aporto materiales para construcción de un salón, hoy conocido como “salón Cepia”, donde se llevan acabo reuniones y actividades para la comunidad, además de ello capacitó algunas personas para realizar la labor de Gestoras de Salud, proyecto que no tuvo continuidad después de que Visión Mundial se retiró de la zona.

Actualmente mantiene algunos afiliados del asentamiento de Nueva Colombia, los cuales gozan de los beneficios que les ofrece esta organización.

- ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE PIEDECUESTA “ASODESPIES”

Tiene inscritos 24 asociados aproximadamente, esta situación se presenta debido a que la gran mayoría son migrantes económicos, personas sin posibilidades de un techo o un empleo estable.

Actualmente no realiza ninguna acción en el asentamiento.

- **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Hace presencia en la zona desde hace cinco años a través de los jardines infantiles y los hogares del programa familia, mujer e infancia (FAMI).

NOMBRE DEL JARDÍN	UBICACIÓN
CORDERITOS DEL REY	ENTRADA NUEVA COLOMBIA LA VEGA
PEQUEÑOS TRAVIESOS	PLAN LOS HÉROES
RAYITOS DE LUZ	PLAN DE LA VIRGEN

En estos jardines se reciben 12 niños de dos a cinco años, los cuales reciben atención y alimentación de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. Para ingresar al jardín el niño debe presentar los siguientes documentos:

- Registro civil.
- Carnet de vacunación.
- Carnet de seguridad social.
- Control de talla y peso.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar asigna un presupuesto para la alimentación. La minuta es elaborada por las madres comunitarias encargadas del jardín, esta es balanceada para contribuir con la nutrición de los niños. Las madres comunitarias pertenecen a la zonal sur del barrio Caracolí en Floridablanca, allí reciben capacitación en diferentes temas para que realicen un trabajo con los padres e hijos que pertenecen al jardín

Estos hogares reciben la una visita mensual del la supervisora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien evalúa el trabajo que se esta llevando a cabo en el jardín infantil.

Los hogares del programa de Familia, Mujer e Infancia (F.A.M.I) se encuentran ubicados en el Plan La Virgen y el Plan de Los Héroes. Prestan sus servicios a la mujer embarazada y lactantes del asentamiento Nueva Colombia, a través de la educación de la madre en los cuidados de ella y su bebe, igualmente hace entrega de productos alimenticios que garantizan su nutrición.

- PROFAMILIA

Es la primera institución privada a nivel nacional y la segunda a nivel mundial que ofrece programas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva. Vela por difundir programas de planificación familiar y los hace adsequibles a la población especialmente aquellas menos favorecidas económicamente.

Actualmente realiza consultas médicas, toma de Citología y remisiones a especialistas.

Intentó dar inicio a un programa para jóvenes pero no tuvo una respuesta positiva por parte de la comunidad.

- IGLESIA LUTERANA

“Es una Iglesia fundada en la doctrina bíblica, que proclama en forma integral el Evangelio de Jesucristo para reconciliar al hombre con Dios, con su Próximo y consigo mismo; de acuerdo al redescubrimiento que de la Biblia hizo, la Reforma protestante del siglo XVI. La Iglesia Evangélica Luterana, desde la Reforma resumió la fe cristiana evangélica en las consignas: Sola escritura, Solo Cristo, Sola Gracia, Sola Fe.”³⁰

Llegó hace cinco años al asentamiento de Nueva Colombia y desde entonces se ha preocupado por desarrollar proyectos a favor de la comunidad.

³⁰ Tomado de la iglesia evangélica luterana en su página Web: www.iglesialuterana.com.co

En un principio se instaló una guardería, pero debido a la necesidad de subsistencia de la población, en alimentación, se decidió hacer un restaurante con 120 cupos de los cuales 100 han sido destinados para niños de tres a diez años, y 20 para adultos mayores. Este restaurante ha logrado funcionar por un convenio entre COMFENALCO y la Iglesia Luterana.

Además brinda a la comunidad un medio de comunicación conocido como “emisora de los luteranos” a través de ella se realiza un devocional de 7 a 8 de la mañana y se emiten mensajes de interés para la comunidad.

Servicios que brinda la iglesia luterana a Nueva Colombia:

- Restaurante.
- Droguería: venta de medicamentos bajo fórmula médica.
- Consulta médica.
- Consulta psicológica.
- Préstamo del salón y demás materiales que poseen.
- Sitio de reunión para celebración de ceremonias espirituales.
- Escuela dominical para niños.

- COMUNIDAD CLARETIANA

La congregación de los Misioneros Claretianos fue fundada por Antonio María Claret en 1849 quien desde muy niño sintió el llamado de Dios para ayudar a sus hermanos, entregó toda su vida al servicio y a la evangelización particularmente a los más pobres y marginados. Hoy los Claretianos están en más de 60 países anunciando la buena nueva y continuando con la obra de Claret.

En el Valle de Guatiguará esta comunidad construyó una escuela para facilitar la enseñanza a los niños de La Vega, Altos de Guatiguará y Nueva Colombia, aplicando el modelo de enseñanza de Escuela Nueva donde el centro de la escuela es el niño, quien tiene participación dentro de todas las actividades que se

planean en la escuela, de esta manera se genera un sentido de responsabilidad y autonomía, mientras el profesor realiza una labor orientadora.

Esta escuela tiene un total de 186 estudiantes en los cursos de transición a quinto, y en cada salón hay un promedio de 20 niños; posee 8 docentes oficiales y uno de la comunidad claretiana, anteriormente esta institución era de carácter privado pero ahora es de carácter oficial.

- IGLESIA CATÓLICA

Hace presencia en el asentamiento hace cuatro años, su misión pastoral se ha extendido por medio de la labor desarrollada por las hermanas Vicentinas, las cuales se dedican a la capacitar a las mujeres en manualidades, con el fin de que se ayuden económicamente, por otra parte los días domingos se realiza la eucaristía en el Plan los Héroes, donde se acondicionó un sitio para ello.

- GRUPO DE PEQUEÑAS COMUNIDADES ADULTOS-NIÑOS

Es un grupo pastoral, adscrito a la parroquia Nuestra Señora María Reina de los Apóstoles, del barrio el Refugio de Piedecuesta. Esta coordinado por las hermanas Vicentinas, además existen facilitadores de la comunidad que reúnen el grupo y colaboran con la Eucaristía.

- UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Es una Institución oficial, del orden departamental, está encaminada fundamentalmente a la formación del hombre, mediante la generación y difusión del saber en sus diversas ramas. Como institución académica de educación superior, enmarca su estructura organizacional en torno a los saberes y al desarrollo económico y social de la región, consulta sobre las tendencias y desarrollos en el campo de las ciencias, los avances tecnológicos, las necesidades del mundo del trabajo y los deseos de bienestar de la comunidad.

La vigencia social de la universidad se manifiesta a través de la extensión que realiza hacia la comunidad. De esta manera Hace presencia en el asentamiento Nueva Colombia del municipio de Piedecuesta con estudiantes de Medicina y de Trabajo Social, quienes realizan consulta medica, diagnósticos ambientales, sociales y trabajo comunitario.

- **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL**

Para lograr la representación y participación del asentamiento ante los entes gubernamentales la comunidad resolvió organizarse legalmente a través del movimiento acción comunal, creándose así la primera junta de acción comunal del asentamiento Nueva Colombia con personería jurídica N.04927 de Marzo del año 2000 resolución N.07844 con el objeto de promover su desarrollo.

Para este período se presentó la elección de la Junta de Acción Comunal, en la cual se conformaron cuatro planchas, cada una con quince integrantes. En la votación participaron 516 miembros de la comunidad votación, siendo elegida la plancha 1. Seguidamente se concertó un primer encuentro con esta organización.

Por ultimo se realizó contacto con tres personas que anteriormente fueron capacitadas como gestoras de la salud por Visión Mundial, para realizar acciones de promoción y prevención de la salud en el asentamiento, pero actualmente no realizaban esta labor.

- **Fortalecimiento de grupos y organizaciones del asentamiento Nueva Colombia.** A fin de lograr un grupo y organización comunitaria sólida se inicio un proceso de integración entre sus miembros. Superando los conflictos personales y fomentando la tolerancia, el respeto y la aceptación de las diferencias individuales y grupales.

- JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

En el primer acercamiento participaron todos los miembros de manera activa, fue de carácter informal donde se permitieron expresar libremente las preocupaciones, temores y aspiraciones de cada miembro. A partir de las ideas expuestas se detectó que las falencias de la organización se encontraban en el desconocimiento sobre la reglamentación legal, los mecanismos de participación, la falta de compromiso de los miembros y los inconvenientes de carácter personal que podrían interferir en el trabajo, ocasionando retraso en los procesos de concertación y planeación.

Por lo anterior se hizo necesario diseñar y ejecutar un ciclo de jornadas lúdicas, informativas y reflexivas que permitieron a la organización conocer sus derechos y deberes, con la comunidad y el Estado. Las Jornadas se desarrollaron en el salón Cepia de 2:00 a 4:00 de la tarde los Domingos por ser el día que no interfería en el horario laboral de los participantes.

Se presentaron los siguientes temas: Ley 743 del 2002 (Organizaciones comunales, ¿Qué es una Junta de Acción Comunal?, ¿Por qué se constituye?, ¿Quiénes la integran?, ¿Cuáles son sus objetivos y Funciones?), la organización y la participación a partir de las disposiciones legales (Constitución Política de Colombia) y Mecanismos de Participación.

Luego se hizo énfasis en mejorar las relaciones interpersonales de la organización. En las jornadas lúdicas se aplicaron elementos de la dinámica grupal (liderazgo, comunicación, sentido de pertenencia y relaciones interpersonales) lo cual facilitó la interacción e integración de los miembros y permitió crear medios de comunicación para mantener informada a la comunidad acerca de los proyectos y gestiones que realizaría la Junta de Acción Comunal.

En los encuentros se analizaron las necesidades, intereses e inquietudes de la comunidad con el propósito de buscar alternativas de solución acordes a los

recursos del asentamiento y a través de la gestión con entidades del Estado se logro la capacitación de la Junta de Acción Comunal en la formulación de proyectos.

- GRUPO VOLUNTARIADO DE LA SALUD

En la caracterización realizada anteriormente se logro establecer contacto con tres personas (gestoras de salud) que estaban interesadas en dar continuidad a las labores de promoción y prevención en salud en su comunidad. Se acordó una reunión con ellas y las personas que desearan conformar un grupo que respaldara la labor del Departamento de Salud Pública. Así se dio inicio al grupo con siete mujeres del asentamiento Nueva Colombia, que deseaban ayudar a su comunidad ante los imprevistos que se presentaban (caídas, peleas, mordeduras entre otros), pues no se contaba con un centro de salud cercano y los habitantes no tienen los suficientes recursos económicos para acudir al hospital o conseguir los medicamentos.

Los encuentros con el grupo se realizaron en la Casa de la tercera edad, donde se concertó un horario para las jornadas lúdico- informativas y reflexivas, en las que el grupo expreso su deseo por aprender primeros auxilios, ser promotoras en salud y de este modo colaborar con su comunidad.

Para capacitar al grupo en primeros auxilios la Pastoral Social delego una persona encargada de formación del grupo en los procesos de salud.

Durante este proceso el grupo se encontraba motivado y como mantenían una buena comunicación con otros asentamientos, se creo la posibilidad de participar a las personas de Altos de Guatiguará y la Vega.

El grupo quedo constituido por doce personas, con las que se creo una atmósfera de confianza lo cual facilito el desarrollo de temas como: el reconocimiento de si

mismo, el liderazgo, la comunicación y el sentido de pertenencia; fomentando valores como el respeto, el compañerismo y la sinceridad. De esta manera se contribuyó al aumento de la interacción y al fomento de las relaciones interpersonales del grupo.

De igual manera se analizó la legislación en salud, por ser un grupo encargado de continuar con las labores de prevención y promoción de la salud que desarrollaba el Departamento de Salud; además de ser un apoyo para la secretaría de Salud de la Administración Municipal.

También se llegó a un acuerdo sobre como se llamaría el grupo, seguidamente se elaboró un distintivo que lo identificara (Véase Anexo B) y se concertaron las siguientes funciones:

- Realizar acciones para la prevención de enfermedades,.
- Colaborar como promotoras de salud en los eventos que se realicen en la comunidad.
- Prestar servicios de primeros auxilios.
- Articular las acciones de promoción y prevención con el Departamento de Salud Pública y los entes gubernamentales.

4.3.3 Etapa de promoción y prevención. “Ambiente sano por una vida sana”.

Se enfoca hacia un cambio en los estilos de vida, incrementando el grado de información y conocimientos de la comunidad con actividades que contribuyan a disminuir las principales enfermedades como: infecciones en la piel, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y presencia de vectores, las cuales han sido consecuencia de las condiciones de vida del asentamiento. De manera que la población deje de ser objeto de intervención y se conviertan en sujetos de su desarrollo.

Por ello se realizaron procesos a nivel educativo sobre los factores de riesgo relacionados con el saneamiento ambiental, lo cual se realizó a través de charlas informativas, jornadas de orientación y actividades lúdicas donde se capacitaron los miembros de la comunidad. Estas actividades eran de carácter grupal pero fue necesario recurrir a las visitas domiciliarias.

La visita inicia con la presentación e identificación, un saludo amistoso y una conversación cordial de carácter informal. El desarrollo del tema se hace en un lenguaje claro y sencillo, prestando especial interés de lo que están diciendo los miembros de la casa, de esta manera se estableció un ambiente de confianza, lo cual facilitó la identificación de factores de riesgo.

Durante las jornadas de orientación se utilizaron medios como: folletos, carteles y murales alusivos al tema que se iba a exponer. De igual forma se elaboraron carteles informativos para la realización de las jornadas, y a través de los parlantes de la iglesia Luterana se convocó a la comunidad a participar de las jornadas.

También se identificaron casos que demandaban la atención médica, la cual se brindó con el apoyo de los estudiantes de Medicina de noveno semestre que hacían parte de este proyecto.

Además se concertó con otras instituciones como: Alcaldía de Piedecuesta, la Universidad Pontificia Bolivariana, la pastoral social y la empresa Transportadora Comercial Colombiana, para llevar a cabo una brigada de salud para los asentamientos del Valle de Guatiguará.

Durante la brigada se ofrecieron los servicios de: consulta médica, odontología, entrega de medicamentos, pediatría, consulta prenatal, vacunación, desparasitación (oxiuros, amebas, piojos), toma de citología, optometría,

peluquería, charlas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y jornadas recreativas para los niños.

El Trabajador Social se encargó de orientar a la población en la utilización de los servicios, detectando los casos que requerían un servicio oportuno, orientó las charlas y además colaboro en la jornada recreativa.

La comunidad participo activamente, y sugirió que se realizaran brigadas con mayor frecuencia.

Cuadro 6. Etapa de promoción y prevención

“AMBIENTE SANO POR UNA VIDA SANA”		
FACTORES DE RIESGO	TEMAS	ACTIVIDADES
Calidad del agua de consumo humano y doméstico	Enfermedad diarreica aguda Parasitismo. Purificación del agua. Infecciones en la piel	Charla informativa Folletos Cartelera
Disposición de excretas y aguas residuales	Malos olores Creación de Pozos sépticos Vectores	Jornada de orientación. Lúdica
Presencia de vectores	Identificación de criaderos de zancudos ¿Cómo prevenir los criaderos de zancudos? El uso del toldillo	Charlas informativas Conferencia Carteles
Contaminación del aire y el suelo	Intoxicación por inhalación de gases. Enfermedad respiratoria aguda. La erosión.	Charla informativa Carteles Mural
Manejo de residuos sólidos	Contaminación del agua. Recolección de desechos. (Reciclaje) Disposición de las basuras.	Conferencia Jornada de orientación Charlas informativas Carteles
Animales domésticos	Enfermedades causadas por perros, gatos y roedores. Infecciones en la piel.	Jornada de orientación Carteles

Fuente: Autora

4.4 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

El Trabajador Social hace parte del equipo interdisciplinario del Departamento de Salud Pública, desde el cual apoya las acciones que llevan a cabo los estudiantes de Medicina de noveno semestre y asume el rol de **agente articulador**. Partiendo de la labor realizada por el trabajador social en esta experiencia puede decirse que el rol de la estudiante en practica se oriento ha articular las acciones y los programas del Departamento de Salud Pública, en los procesos de promoción y prevención de la salud; sus principales características fueron la de ser dinamizador e interlocutor de los diferentes pensamientos y situaciones comunitarias. Considerando su habilidad para motivar la participación activa de la comunidad y su capacidad para identificar sus problemas, genero espacios de reflexión donde los miembros del asentamiento reconocieron la importancia de la organización y la participación en su propio desarrollo.

También se destaca como planificador, puesto que ayuda a formular y desarrollar programas, por poseer un conocimiento de la realidad y de los recursos con que cuenta el asentamiento; ya que se ha mantenido en constante interacción y ha construido excelentes relaciones interpersonales, basadas en la confianza, la comprensión, el respeto y el diálogo con los miembros de la comunidad.

Además desempeña de manera responsable y comprometida su labor, poniendo en práctica sus conocimientos y habilidades, esto lo lleva a actuar como facilitador y sujeto a quien pueden acudir para consultas. Igualmente proporciona herramientas teóricas y prácticas a las organizaciones y grupos, con el fin de planificar sus actividades con miras a conseguir determinados objetivos, permitiendo aflorar las potencialidades de los miembros, generando así alternativas que contribuyen a mejorar la calidad de vida.

4.5 EVALUACIÓN

4.5.1 Logros

- Los elementos teóricos adquiridos durante la formación profesional permitieron realizar un proceso de intervención acorde con las necesidades de la comunidad.

- Se capacitó a la Junta de Acción Comunal acerca de sus derechos y deberes con la comunidad y el Estado, lo cual les permitió el cumplimiento de sus funciones.

- Se facilitó que las Organizaciones y los actores sociales existentes en el asentamiento de Nueva Colombia, convivieran dentro del mutuo respeto, colaboración y solidaridad.

- Se fortaleció la interacción con los miembros de la comunidad y la Junta de Acción Comunal, mejorando los canales de información respecto a los proyectos y programas que se van a desarrollar, evitando los conflictos y creando espacios de participación en el asentamiento.

- La inserción del Trabajador Social a la comunidad hizo posible la identificación de pacientes con enfermedades contagiosas, lo que permitió brindar atención médica.

- Conformación del grupo Voluntariado de la Salud, no solo con miembros de la comunidad de Nueva Colombia, sino también con la participación de otros sectores como Altos de Guatiguará y La Vega.

- La comunidad de Nueva Colombia participo en las jornadas educativas sobre manejo de residuos sólidos, vectores, disposición de excretas y contaminación del aire y suelo.

-Las acciones de promoción y prevención realizadas por el grupo Voluntariado de la Salud, dan continuidad a los procesos iniciados por el Departamento de Salud Pública, con el fin de mejorar la calidad de vida de su comunidad.

-Con el apoyo de la Junta de acción Comunal y el grupo Voluntariado de la Salud, se gestionaron los servicios de salud básicos como: la consulta médica, la valoración nutricional, el control prenatal y la salud reproductiva con la secretaria de salud del municipio de Piedecuesta y Profamilia; de igual manera se cuenta con el apoyo de los estudiantes de la facultad de Medicina de la Universidad Industrial de Santander. Estos servicios se brindan a la comunidad en el Salón Cepia durante dos días a la semana, contribuyendo al desarrollo integral de la población.

- Los espacios de diálogo con la comunidad fomentaron el respeto, tolerancia y la convivencia entre sus miembros, lo mismo que el conocimiento de sus problemáticas.

4.5.2 Dificultades

-Las condiciones geográficas del asentamiento Nueva Colombia en épocas de lluvia dificultan el acceso de Transporte interfiriendo con las actividades programadas.

- Las expectativas de los miembros del asentamiento: comunidad espera recibir siempre beneficios materiales y económicos por su participación en las actividades.

- Los actores sociales desconocen las labores realizadas por el Departamento de la Salud Pública y Trabajo Social, lo cual dificultó la participación de la comunidad.

- No se cuenta con suficientes recursos económicos y materiales para la elaboración de material didáctico y desplazamiento constante hacia esta comunidad.

4.6 DIAGNÓSTICO FINAL

La comunidad de Nueva Colombia reconoce a la Junta de Acción Comunal como Organización Líder en los procesos de desarrollo del asentamiento y los miembros de la organización han interiorizado la importancia de su actuar y los encuentros con Trabajo Social han contribuido a fortalecer su interacción, por lo cual se ha creado una atmósfera propicia para el logro de sus objetivos.

Además de ello se vinculó el Grupo Voluntariado de la Salud a la Junta de Acción Comunal en el comité de Salud desde el cual se dará continuidad a las acciones de promoción y prevención que realiza el departamento de Salud Pública y trabajara de manera conjunta con la Secretaria de Salud del municipio de Piedecuesta.

El Grupo Voluntariado de la Salud surge como apoyo a las situaciones imprevistas que afectan la salud del individuo, por ello se capacito al grupo en primeros auxilios, de manera que prestaran un servicio oportuno a los habitantes de Nueva Colombia

Las acciones realizadas por el departamento de Salud Pública y Trabajo Social en el asentamiento han contribuido a mejorar las condiciones de salud del los habitantes, puesto que ya se tiene un mayor conocimiento sobre la prevención de enfermedades y el cuidado del medio ambiente.

5. PROPUESTA

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL ASENTAMIENTO NUEVA COLOMBIA EN EL VALLE DE GUATIGUARÁ MUNICIPIO DE PIEDECUESTA: “UN AGENTE ACTIVO DEL DESARROLLO COMUNITARIO”

5.1 INTRODUCCIÓN

En Nueva Colombia la única organización pionera del desarrollo y constituida legalmente ha sido la Junta de Acción Comunal. Esta se encuentra conformada por los comités de: trabajo, salud, educación, recreación y deportes, que permiten la participación de los miembros de la comunidad.

A partir de esta organización se plantean alternativas para solucionar las necesidades que se presentan en el asentamiento, utilizando sus recursos y sus capacidades.

Así la participación, los aportes y la unión de esfuerzos de la Junta de Acción Comunal, el grupo Voluntariado de la Salud, los miembros de la comunidad y otras instituciones contribuirán al progreso y calidad de vida del asentamiento.

5.2 JUSTIFICACIÓN

A partir del trabajo realizado durante el segundo semestre del 2003 se plantea la propuesta: “la Junta de Acción Comunal del asentamiento Nueva Colombia en el Valle de Guatiguará municipio de Piedecuesta: “un agente activo del desarrollo comunitario” que permite el conocimiento, el desarrollo de las capacidades y los recursos disponibles dentro de la comunidad, para generar soluciones

económicas, educativas, recreativas, deportivas y de salud a partir de la labor de cada comité que la conforman.

Lo anterior contribuye con el bienestar de la comunidad, brindando un espacio de participación a los miembros del asentamiento en la búsqueda de un propósito común.

5.3 REFERENTE TEÓRICO

La organización “surge como un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes”³¹. También puede darse debido a la ausencia en la resolución de problemas por parte del Estado.

La organización comunitaria posibilita la convivencia y la participación de las personas que trabaja por el bienestar de su comunidad, identificando problemas, planteando soluciones acorde a sus necesidades y elaborando proyectos para mejorar sus condiciones de vida.

Las organizaciones comunitarias constituyen un “instrumento que posibilita y facilita la interrelación, comunicación y negociación con otros actores (Estado, otras Organizaciones Sociales, Organizaciones Políticas, ONG’s, etc.). Esto como resultado de que toda organización comunitaria está inserta en una sociedad que tiene múltiples campos de relación; su acción está en estrecho contacto con esas expresiones de la vida colectiva y sus resultados son el producto de las actividades emprendidas por ella misma, pero también por las condiciones de su entorno”.³²

³¹GONZÁLEZ, Esperanza. Manual sobre participación y organización para la gestión social. Ediciones Foro Nacional. Colombia Cali 1995. Pág. 94.

³² Ibid

Dentro de las organizaciones se encuentran las asociaciones, fundaciones, las organizaciones de acción comunal y las organizaciones sociales entre otros. Todas han sido constituidas con un propósito común satisfacer las necesidades que obstaculizan el desarrollo de la comunidad y para ello se hace necesario:

- Identificar el objetivo y las metas de acción.
- Definir las estrategias e instrumentos para la acción.
- Reconocer los mecanismos que facilitan el logro de los objetivos.
- Programar las acciones a seguir.
- Realizar las acciones de acuerdo a lo programado.
- Evaluar el desempeño, cumplimiento de los objetivos y los resultados obtenidos.

De esta manera se obtendrá una mayor efectividad en la solución a las problemáticas.

5.4 DIAGNÓSTICO

La Junta de Acción Comunal surge como propuesta de los miembros de la comunidad, es decir, se han organizado voluntariamente y han establecido cuales serán sus fines y objetivos.

Por ser una organización de carácter legal, cumple con unas normas y procedimientos establecidos por la legislación nacional; además de ello, tienen una serie de funciones que se encuentran distribuidas en cada uno de los comités y que contribuyen a satisfacer las necesidades de la comunidad. Planteando alternativas de solución, sin desconocer el apoyo de la Alcaldía de Piedecuesta y otras instituciones.

La primera Junta de Acción Comunal del asentamiento no tuvo mayor trascendencia, puesto que sus miembros no lograron establecer una adecuada

interacción, lo cual ocasiono conflictos a nivel personal y dificulto su funcionamiento. Por lo anterior la Junta de acción Comunal quedo integrada por la Presidenta, la secretaria y la tesorera.

En el año 2004 se presento la nueva elección de la Junta de Acción Comunal y se presentaron cuatro planchas que deseaban trabajar por una mejor calidad de vida para su asentamiento. De esta manera los miembros de Nueva Colombia eligieron a la Plancha N.1 como sus representantes, actualmente se encuentra conformada por los siguientes comités:

- * El comité de recreación y deportes, se interesa por fomentar actividades deportivas, crecimiento físico, de expresión lúdica y valores en niños, jóvenes y adultos. De esta manera se fomentan lazos de fraternidad y sociabilidad dentro de la comunidad.

- * El comité de educación es el encargado de fortalecer los procesos educativos en la Comunidad de Nueva Colombia.

- * El comité de trabajo es el encargado de desarrollar acciones, que contribuyan con el bienestar de toda la comunidad.

- * El comité de salud orienta acerca de las acciones a seguir, para prevenir las enfermedades, mediante una estrategia participativa y educativa con el apoyo de la secretaria de salud de Piedecuesta.

Los cuales deben promover el desarrollo de la comunidad y fomentar su participación para generar alternativas que le permitan mejorar o dar solución a sus problemas.

5.5 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Junta de Acción Comunal del asentamiento Nueva Colombia, a nivel estructural y funcional, para posibilitar su rol como agente activo del desarrollo comunitario, a través de la formación y la continuidad de los procesos adelantados por sus comités (salud, educación, trabajo, recreación y deporte) gestores de calidad de vida al interior de la comunidad.

5.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Promover en los miembros la Junta de Acción Comunal su sentido de pertenencia a hacia su comunidad, su rol y modos de participación.

-Realizar un proceso de asesoría y acompañamiento a los comités de la Junta de Acción Comunal respecto a la importancia de sus funciones y de su desempeño para dar respuesta a las necesidades del asentamiento.

-Elaborar con la Junta de Acción Comunal alternativas de solución a las problemáticas detectadas en el diagnóstico por cada comité, y vincular a los diferentes entes gubernamentales y organizaciones de apoyo que sean necesarios.

-Brindar las herramientas metodológicas y conceptuales a la Junta de Acción Comunal para la elaboración y puesta en marcha del proyecto comunitario requerido para el asentamiento.

-Reflexionar y analizar en cada etapa las dificultades y logros alcanzados del proceso.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Población objetivo: Comités de salud, recreación y deportes, trabajo y educación.

Mediante el fortalecimiento de los comités se incrementará el conocimiento de las funciones que deben desarrollar, por lo tanto se espera que se proyecten a la comunidad como agentes activos de cambio que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de Nueva Colombia.

Como los comités se encuentran conformados por miembros del asentamiento que poseen un conocimiento de las necesidades que se presentan. Por consiguiente es indispensable generar un espacio donde participen, analice e intercambien sus saberes en relación a las causas y consecuencias de las problemáticas que vive la comunidad; y así lograr un manejo acertado en la búsqueda de alternativas en su beneficio.

A partir de lo anterior los comités generaran iniciativas y alternativas para enfrentar los problemas que envuelven a la comunidad, utilizando los recursos y capacidades de los miembros de la comunidad, de esta manera se crean espacios de participación que contribuyen al desarrollo.

Cuadro 7. Proceso Metodológico

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	RECURSOS
Fortalecimiento de la dinámica grupal	Promover en los miembros la Junta de Acción Comunal su sentido de pertenencia a hacia su comunidad, su rol y modos de participación.	Encuentro lúdico-reflexivo	Incrementar en todos los miembros de los comités su sentido pertenencia a la comunidad. Que todos los miembros identifiquen los mecanismos de participación.	Humanos: ❖ Trabajador Social ❖ Físicos: ❖ Sitio de encuentro Materiales: ❖ Lápices ❖ Papel Bond ❖ Marcadores ❖ Refrigerio ❖ Sonido
Educativa	Realizar un proceso de asesoría y acompañamiento a los comités de la Junta de Acción Comunal respecto a la importancia de sus funciones y de su desempeño para dar respuesta a las necesidades del asentamiento. Brindar las herramientas metodológicas y conceptuales a la Junta de Acción Comunal para la elaboración de un proyecto comunitario.	Conferencia Debate	Capacitar a los miembros de los diferentes comités respecto a sus funciones	Humanos: Asesor casa de participación ciudadana. Trabajador Social Físicos: Salón Materiales: Lápices Papel Bond Marcadores Refrigerio Sonido

<p>Diagnóstico</p>	<p>-Elaborar un diagnóstico comunitario del asentamiento con la participación de cada comité a partir de su rol al interior de la comunidad.</p> <p>Realizar una propuesta que permita dar solución a las problemáticas planteadas, a partir de las funciones que cumple cada comité.</p>	<p>Trabajo en grupo. Plenaria</p>	<p>Identificar las principales problemáticas del asentamiento</p> <p>Creación de un Proyecto</p>	<p>Humanos: Trabajador Social</p> <p>Físicos: Salón</p> <p>Materiales: Lápices Papel Bond Marcadores Refrigerio Sonido</p>
--------------------	---	---------------------------------------	--	--

Fuente: Autora

Fuente de financiación. Departamento de Salud Pública, Iglesia Luterana, Escuela Claretiana. Alcaldía de Piedecuesta y Junta de Acción Comunal.

Cuadro 8. Presupuesto

Presupuesto	
Materiales e insumos	
Alquiler de salón	\$ 120000
40 lápices	6000
Marcadores	12000
20 pliegos de papel bond	40000
Refrigerios	100000
Mano de obra	\$ 40000
Asesor casa de participación ciudadana.	400000
Trabajador Social	
Maquinaria y equipo	\$ 100000
Sonido	
Total	\$ 782 000

Fuente: Autora.

El costo total del proyecto, garantizando su cabal funcionamiento durante seis meses es de: \$ 782 000 =

5.8 ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL

El Trabajador Social desarrollará procesos educativos que contribuyan al buen funcionamiento de los comités de la Junta de Acción Comunal del asentamiento de Nueva Colombia. Durante la capacitación de los comités de la Junta de Acción Comunal del asentamiento Nueva Colombia, se tratarán temas como:

organización y funciones de cada comité, problemas y necesidades del asentamiento Nueva Colombia, propuestas y planificación de actividades.

Durante el desarrollo de la propuesta el Trabajador Social asume el rol de capacitador, por poseer los conocimientos necesarios para realizar con eficiencia, responsabilidad y compromiso su labor, transmitiendo de una manera clara y sencilla sus ideas.

Además debe contribuir a crear espacios de reflexión y análisis a las problemáticas existentes, en las cuales participan los miembros de la comunidad, de esta manera valora los conocimientos y capacidades del hombre para poder superarse.

CONCLUSIONES

- Esta práctica permite el desarrollo y la aplicación de los conocimientos obtenidos en las diferentes asignaturas incluidas en el pensum de Trabajo Social, ya que además de aplicar los conocimientos sobre comunidad, se requieren de intervención a nivel individual y grupal.
- El trabajo comunitario permite el enriquecimiento del Trabajador Social en su dimensión humana y profesional.
- Para realizar un proceso de desarrollo en la comunidad, se hace necesario conocer su realidad y tener en cuenta sus aspiraciones, con el fin de generar alternativas de solución a su problemática.
- Todo trabajo con comunidad debe tener en cuenta al ser humano a nivel individual y social, valorando sus conocimientos y capacidades, ya que ello permite establecer procesos que contribuyan al mejoramiento de sus necesidades.
- El Trabajador Social ha de fortalecer los procesos de organización y motivar la participación de la comunidad.
- La prevención de enfermedades y la promoción de la salud, son labores esenciales porque contribuyen al bienestar de la comunidad de Nueva Colombia y permiten el logro de los objetivos planteados en el proyecto de Saneamiento Básico llevado a cabo por el Departamento de Salud Pública.
- La existencia de la Junta de Acción Comunal estimula el sentido de responsabilidad de los miembros de la comunidad por cambiar sus condiciones de vida, con base en su propio esfuerzo y permitiendo su participación.

- Para generar cambios es necesario sensibilizar a la comunidad y dar continuidad a los procesos que se inicien, pues si no hay constancia la comunidad se desmotiva y se deben iniciar nuevamente los procesos.

RECOMENDACIONES

PARA LA COMUNIDAD

- Conciliar sobre las diferencias o inconvenientes que se presentan dentro de la comunidad, de esta manera se logrará una mejor convivencia.
- Trabajar en equipo, para dar respuesta a las necesidades de recreación de niños y jóvenes.
- Aprovechar las actividades que brindan las organizaciones e instituciones que intervienen en el asentamiento.
- La existencia de grupos en el asentamiento posibilita la realización de acciones hacia la comunidad, logrando satisfacer sus intereses y necesidades.

PARA LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

- Propiciar la participación de la comunidad para el debate de alternativas de solución a las necesidades más sentidas.
- Realizar un trabajo en conjunto con los miembros de la comunidad, desde sus diferentes comités, de esta manera se permite la participación y el desarrollo de capacidades, generando una mayor cohesión social.
- Participar activamente en los espacios creados por el Estado para incidir en las decisiones que puedan facilitar o dificultar su desarrollo.

PARA LOS ESTUDIANTES DE PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL

- Es importante establecer una buena comunicación con la comunidad, tener en cuenta sus opiniones, ya que ello permite conocer más a fondo su problemática y realizar un trabajo en conjunto.
- Apoyar y orientar a la Junta de Acción Comunal y al grupo Voluntariado de la Salud en las acciones que realicen.
- A través de las organizaciones y grupos existentes motivar la participación de los jóvenes.
- Crear espacios de formación y recreación donde se vinculen los niños del asentamiento.
- Utilizar los espacios físicos del asentamiento, para el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta la disposición de tiempo de la comunidad.
- Mantener informada a la comunidad sobre las diferentes acciones proyectadas por la Alcaldía de Piedecuesta.
- En el sector de las Margaritas se puede iniciar un trabajo relacionado con la disposición de residuos sólidos, promoviendo una forma asociativa de manejo de material reciclable.
- Investigar acerca de los diferentes temas llevados a cabo por los estudiantes de Medicina, para ser multiplicadores en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

AL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA

- Tener en cuenta las visitas domiciliarias como técnica en el proceso educativo.
- Realizar salidas a la zona en algunos fines de semana, pues muchas personas no están durante la semana y se privan de los servicios que se prestan en salud.

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

- Dar continuidad a este campo de práctica, ya que es una experiencia enriquecedora para el estudiante, por permitir la aplicación de todos los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas, en especial el trabajo social con la comunidad.

A LA DIRECTORA

- Concertar con la Escuela de Trabajo Social para ampliar los horarios de asesoría de los estudiantes en práctica.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Editorial HVMANITAS. Buenos Aires. 1980. 125 p.

BRUCE, Cohen. Teoría y Problemas de introducción a la Sociología. Ed. Mc Graw Hill. 1978. 153 p.

CAMARGO, Pedro. Manual de Derechos Humanos. Editorial Leyer. Santa Fé de Bogotá. 1995. 82 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Bogotá, 1991.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DECRETO 2350/03.

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA.

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA. Diagnóstico de la situación de Salud de las poblaciones desplazadas y no desplazadas en Bucaramanga y su área metropolitana. Salud para la Comunidad. Universidad Industrial de Santander. 2003.

ENCUENTRO DEL SECTOR PÚBLICO SOBRE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. La Participación y Organización de la Comunidad. Consejería para el Desarrollo Social. Bogotá, Abril 1990.

ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.
Capítulo I. 1994.

GÓMEZ, Filiberto. Desarrollo de la comunidad rural. Editorial Centro Regional de Ayuda Técnica. México. 1969. 132 p.

GREEN y JOHNS. Introducción a la Sociología. Editorial labor S.A. Barcelona. España. 1969. 225 p.

LEY 743 DE 2002

MINISTERIO DE SALUD. Lineamientos de Promoción de la Salud y Educación para el Comportamiento Humano. Santa Fé de Bogotá. 1990. 268 p.

MINISTERIO DE SALUD. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Santa Fe de Bogotá. 1996.

MUÑOZ LOZADA, María Teresa. Democracia y Participación ciudadana. El Nuevo Orden constitucional y legal. Escuela de liderazgo democrático. Corporación S.O.S. Viva la ciudadanía. Bogotá. 1995. 215 p.

MURGAS GUERRERO, Carlos. Alianzas Productivas y Sociales para sembrar la paz. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1999. 117 p.

NISBET, Robert. La formación del Pensamiento Sociológico. Vol. 5 Amorroutu Editores. Buenos Aires. 286 p.

PARSONS, Talcott. El Sistema Social. Editorial Biblioteca de la Revista de Occidente. Madrid. España. 1966. 368 p.

OROPEZA, Ignacio. Curso ITESO. Editorial Siglo XXI. España.1983. 324 p.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Informe sobre desplazamiento forzado en Colombia. Primer Semestre de 2005. Cúcuta, Colombia. 2005.

REYES ENCISO, Luz Emilia. Desarrollo Humano. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Estudios a Distancia. FEDI 1994. 215 p.

SÁNCHEZ TORRES, Carlos Ariel. Participación Ciudadana en Colombia. Ley 134 de 1994 Biblioteca Jurídica Diké. Medellín Colombia. 1994. 227 p.

VELÁSQUEZ, Fabio. GONZÁLEZ, Esperanza. La Planeación participativa en Bogotá DC. Análisis y propuestas. Editorial Fundación Corona. Bogotá. 2002. 160 p.

WARE, Carolina. Estudio de la comunidad. Editorial HVMANITAS. Buenos Aires. Argentina. 1963. 182 p.

ANEXOS

Anexo A. Legalización de los predios

SABADO 15 DE MAYO DE 2004 - BUCARAMANGA

METROPOLITANA

VANGUARDIA LIBERAL

Alcaldía busca legalizar terrenos de asentamientos humanos

PIEDECUESTA

Ayer, la Administración Municipal dio el primer paso para legalizar las tierras en donde se encuentran ubicados los asentamientos de Guatiguará La Vega y Altos de Guatiguará.

En una reunión a la que asistieron representantes de la iglesia, los propietarios legales de las tierras y la comunidad, el Municipio manifestó la intención de comprar 203 hectáreas, que hoy por hoy son habitadas ilegalmente por 7 mil personas.

El objetivo primordial de esta iniciativa es brindarles a estas familias la posibilidad de convertirse en dueños de los terrenos que ocupan desde 1998, además, de garantizarles la prestación de los servicios públicos y mejorar su calidad de vida.

"Este sector también es de Piedecuesta, por eso tenemos la necesidad de velar por la solución a la problemática social que vive esta comunidad, por eso queremos legalizar su situación, para poder invertir en esas tierras", aseguró el alcalde.

Propuesta inicial

El primer mandatario aseguró que el Municipio está dispuesto a invertir en la compra de estos terrenos \$500 millones de pesos, de los cuales \$250 millones serían de recursos propios y el resto se tendrían que conseguir mediante proyectos de cofinanciación con entidades estatales o internacionales.

Además, se espera realizar convenios con universidades



Suministrada/VANGUARDIA LIBERAL

EN EL AUDITORIO David Mantilla se reunieron representantes de la iglesia, los propietarios legales de las tierras y la comunidad y el Municipio, para debatir sobre legalización de tierras.

de Bucaramanga, para que ellas sean las que lideren el proceso de parcelación y la adecuación del terreno.

El gerente de la empresa Piedecuestana de Servicios, Humberto Prada, aseguró que la entidad a su cargo realizará los estudios para garantizar en la zona un buen servicio de acueducto y alcantarillado, y así solucionar el problema de agua en el sector.

Por su parte, los representantes de la familia Rey, propietaria de los terrenos invadidos, presentarán la próxima semana su propuesta, sin embargo, manifestaron su interés de colaborar con este proyecto que lidera la Alcaldía.

La comunidad

Los representantes de los residentes en los asentamientos, coincidieron en afirmar

que esta ha sido la primera vez en tres Administraciones que se trata de buscar solución a su problemática.

Además, se comprometieron a liderar en su comunidad la socialización del proyecto y a velar para que no sigan llegando más invasores a la zona, para con esto garantizar que los beneficiados de la propuesta sólo sean las familias que desde años tomaron posesión de las tierras.

Una de las quejas de la comunidad es la falta de presencia de fuerza pública en la zona, por lo que la Administración se comprometió a liderar la creación de un frente de seguridad con el apoyo de la Policía local.

Nueva Colombia

Por su parte, los representantes de Nueva Colombia pidie-

En pocas palabras

¿Qué ha pasado?

Desde 1998, siete mil familias invadieron terrenos de la parte noroccidental de la zona, creando asentamientos humanos.

¿Qué pasó?

Ayer se reunió la Administración, los propietarios de los terrenos invadidos y la comunidad, para empezar el proceso de legalización de los terrenos.

Lo que viene

7 mil familias esperan que se llegue a una concepción exitosa.

ron ser incluidos en este proceso de legalización, ya que las tierras que ellos ocupan son parte del proceso de negociación que comienza.

"Nosotros nos queremos acoger a los beneficios que presenta la legalidad, por eso pedimos que se adelante gestiones con los dueños de las tierras que ocupamos", aseguró el representante del sector.

Por lo que la Administración se comprometió a adelantar las gestiones correspondientes y para el 29 de mayo tener una respuesta.

La iglesia

El arzobispo de Bucaramanga, Víctor Manuel López Forero quien ha estado liderando programas sociales en los asentamientos, instó a la comunidad a apoyar el proyecto y aseguró que lo más importante es la voluntad de las partes para que esta iniciativa sea exitosa.

¡Le cumplió a la comunidad del asentamiento!

El Alcalde visitó a Nueva Colombia

PIEDECUESTA

Ayer, el Alcalde de Piedecuesta, acompañado de sus secretarios de despacho y algunos concejales, visitó el asentamiento de Nueva Colombia, como lo prometió en la plaza pública, después de una marcha pacífica de los habitantes de este sector subnormal.

Durante la jornada se trataron temas de vital importancia para los moradores de la zona, quienes se mostraron complacidos con la presencia del Burgomaestre.

Algunos de los temas abordados fueron: la legalización de tierras, salud, seguridad, transporte, obras de infraestructura.

Igualmente, se entregaron mercados a los beneficiarios del programa de Recuperación Nutricional.

Legalización de tierras

El Mandatario Municipal advirtió a la comunidad que el proceso de legalización de tierras es largo; sin embargo, enfatizó que la Administración tiene el mejor deseo de recuperar este sector.

Además, aclaró que no se reubicará a la comunidad en otra zona, como se especuló entre los residentes del asentamiento, quienes mostraron su renuencia ante esta idea.

"Las únicas reubicaciones que se harán serán las de aquellas familias que se encuentren en riesgo de ser víctimas de un derrumbe; de lo contrario, todos seguirán en sus hogares", aseguró Cardozo.

Asimismo, advirtió que los acercamientos con la familia Mutis, propietaria del terreno en donde queda ubicada Nueva Colombia, van por buen camino y que va a hacerse todo el esfuerzo para conseguir los recursos.

Que terminen obras

Por su parte, la comunidad pidió que se termine la construcción del puente de Nueva Colombia, trabajos que fueron paralizados por la



Plinio Barraza/VANGUARDIA LIBERAL

UN TOTAL de 90 familias recibió mercados por parte de la Alcaldía, el Icbf y la Red de Solidaridad Social.

falta de recursos.

El secretario de Planeación, Orlando Prada, aseguró que dicha obra cuesta en promedio \$100 millones, dinero con el que no cuenta el Municipio en estos momentos, pero indicó que se harán los trámites pertinentes de cofinanciación.

El funcionario anunció que volverá en la tarde del jueves de la próxima semana, para hacer una evaluación topográfica y analizar, al mismo tiempo, el problema de aguas de la zona.

Acceso a la salud

Asimismo, una de las necesidades más sentidas de esta comunidad es el acceso a la salud.

La secretaria de Desarrollo Social, Laura Gómez Ocampo, aseguró que este año la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado en 3.065 cupos, era algo positivo para toda la población piedecuestana.

"Sabemos que hay muchas necesidades en la localidad; por eso, estamos trabajando para solucionarlas poco a poco", añadió.

Transporte costoso

Los padres de familia del asentamiento coincidieron en afirmar que uno de los problemas que deben enfrentar a diario es el elevado costo del servicio de transporte, para que los menores puedan

trasladarse a sus escuelas.

Con respecto a este tema, el Burgomaestre se comprometió a analizar estrategias con los concejales, para disminuir el costo, y prestar un buen servicio.

Entrega de mercados

La visita del Alcalde también sirvió para entregar 90 mercados a familias residentes del sector, y que después de una evaluación en la que participaron más de mil menores de edad, se escogieron los casos de desnutrición aguda, para favorecerlos.

La Secretaria de Desarrollo Social aseguró que la entrega de víveres, que se hará cada 15 días, se debe al convenio logrado entre la Alcaldía, el Instituto de Bienestar Familiar, Icbf, y la Red de Solidaridad Social.

Este programa se desarrollará en el Municipio hasta agotar las existencias.

**LA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y
SU COMUNIDAD EDUCATIVA**
PARTICIPAN
La distinción
"ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR"
que otorgará el Honorable
Concejo Municipal de
Bucaramanga
a la Doctora:
GILMA RAMÍREZ CARVAJAL,
Rectora de la institución.
Junio 18 de 2004
Hora: 7:00 p.m.
AUDITORIO CATLEYA
(NORMAL SUPERIOR)

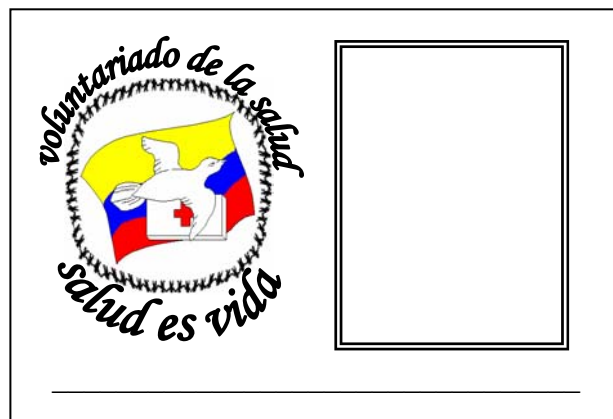
Anexo B. Funciones del Grupo Voluntariado de la Salud y Distintivo Del Grupo

Grupo Voluntariado de la Salud: son personas voluntarias de diversos sectores del Valle de Guatiguará, que se han capacitado en acciones de prevención y promoción de la salud, para ayudar a mejorar las condiciones de esta en la comunidad.

Funciones:

- Realizar acciones de prevención de enfermedades como: Dengue hemorrágico, Paludismo, etc.
- Colaborar como promotoras de salud en los eventos que se realicen en la comunidad.
- Prestar servicios de primeros auxilios.

Distintivo:



Anexo C. Taller Presentación

Objetivo: Conocer los miembros del grupo a fin de lograr un mayor acercamiento.

Recursos: Hojas-lápices

Desarrollo

Bienvenida: Se realiza de forma directa y abierta a cada uno de los asistentes.

Durante la reunión se presentaron cuatro personas. El Trabajador Social explicó la labor que estaba realizando en el asentamiento, seguidamente se realizó una dinámica de presentación para romper el hielo, donde cada uno dijo su nombre, edad, procedencia y ocupación, permitiendo su conocimiento y ayudando a crear un ambiente propicio para el desarrollo del taller. Luego cada miembro expresó sus inquietudes y temas sobre los cuales deseaban aprender.

El grupo sugirió crear una carpeta para cada uno de los miembros donde se encontrarán sus datos personales y se recopilarán todas las actividades que se realizarían.